

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Perfectible, el sistema anticorrupción: Luna

- El legislador acota que no fue elaborada al vapor ni *fast track*
- Niega que se hayan violado principios de la Carta Magna capitalina

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

Hoy, a una semana de la aprobación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, admite que esta norma es perfectible y advierte que no se hizo al vapor ni tampoco *fast track*.

Además, niega que se hayan violado principios de la Carta Magna local o incluso de la Ley General del Sistema Anticorrupción.

"Cada congreso de los estados definen el andamiaje jurídico, la estructura administrativa de fiscalización partiendo de las comisiones y características que tiene cada uno; por ejemplo, debe ser muy diferente el número de salas al interior de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala con el del Estado de México o de Nuevo León", argumentó.

Justifica que los asambleístas interpretaron el espíritu de la Carta Magna partiendo del texto constitucional. Por ello, a los opositores como ex constituyentes y diputados locales de Morena les pide congruencia y respeto al trabajo del órgano legislativo local, ya que el nuevo modelo de fiscalización que sienta las bases para la prevención, investigación y sanción de cualquier acto de corrupción fue bien hecho.

"Como diría mi abuelita, 'santo que no es visto no es adorado'. O sea, si no están, ¿cómo pueden tener solvencia

moral, discutir, cuestionar y criticar?, si no estuvieron presentes. Morena no se ha integrado formalmente a las comisiones, está ausente del trabajo legislativo", reclama Luna.

Niega que los modelos de fiscalización en la capital del país fueran laxos, pero asume que sí había que ajustarlos a la realidad actual.

Expone que por más de cuatro me-

ses fueron elaborados y analizados seis dictámenes de leyes de nueva creación y cinco reformas: "Hubo apertura, foros y se creó un micrositio".

Tajante expresa que los diputados de la Asamblea Legislativa nunca se cerraron a la discusión, a las propuestas y que todo está plenamente legitimado porque participaron la Contraloría, la Auditoría Superior, el InfoDF, organizaciones civiles y la comunidad académica

No descarta la posibilidad de fallas en el sistema, ya que como toda norma "tiene que evaluarse y revisarse en el terreno de los hechos. Habrá que esperar lo que diga la Suprema Corte".

Sobre los nombramientos, tema de lo más cuestionado en esta aprobación, aclara que dentro de la ley se permiten variantes, una de ellas fue la designación del fiscal anticorrupción para que permanezca siete años en el cargo con posibilidad de reelección por otro periodo igual, cuando en la ley general es de cuatro años: "¿Por qué? Porque se revisa, en términos administrativos, el antes, el durante y el después. Si son seis años, se revisa el

"[El Sistema Anticorrupción local] tiene que evaluarse y revisarse en el terreno de los hechos. Habrá que esperar lo que diga la Suprema Corte"

LEONEL LUNA ESTRADA

Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa

término de una administración y el inicio de otra, si fueran cuatro años entonces estaría partiendo a la mitad la revisión y fiscalización del tiempo de duración del del Ejecutivo".

De cara a quienes aseguran que la redacción del nuevo sistema va con dedicación al contralor general (Eduardo Rovelo), para que él pueda ser nombrado secretario de la Contraloría, el asambleísta del PRD reconoce que existe la posibilidad y revira: "Si fuera el caso, ¿con qué base se descalifica el trabajo del actual contralor?, ¿cómo anticipar juicios?, ¿cómo no esperar las propuestas? Responsablemente cuestionaría si ya tuviera a la vista las propuestas, pero si fuera el caso de la ratificación, ¿qué bases se tienen para cuestionar el trabajo del actual contralor?".

Además, pide no adelantarse a los hechos, aunque afirma que si se hace una evaluación con toda la prudencia necesaria el contralor actual ha hecho bien su trabajo.

"No ha sido un mal contralor, a diferencia de otros, éste [Rovelo] ha generado, por ejemplo, el laboratorio de los análisis de obras, ha impuesto sanciones, alrededor de siete mil. Ha hecho bien su trabajo", explicó.

Sin titubeos declara que se equivocan quienes afirman que estas designaciones se prestan a acuerdos.

"La ley establece perfiles para los cuales hay requisitos y son muy claros: experiencia, no haber tenido cargos públicos en cuatro años, no haber tenido responsabilidades partidistas, tener solvencia académica y evidentemente moral. Entonces, el órgano legislativo tendrá que elegir a quien cubre esos requisitos", precisó.

Finalmente, Leonel Luna no se dijo preocupado por las críticas de los morenos, ya que quien debe juzgarlos son los que votaron por ellos.

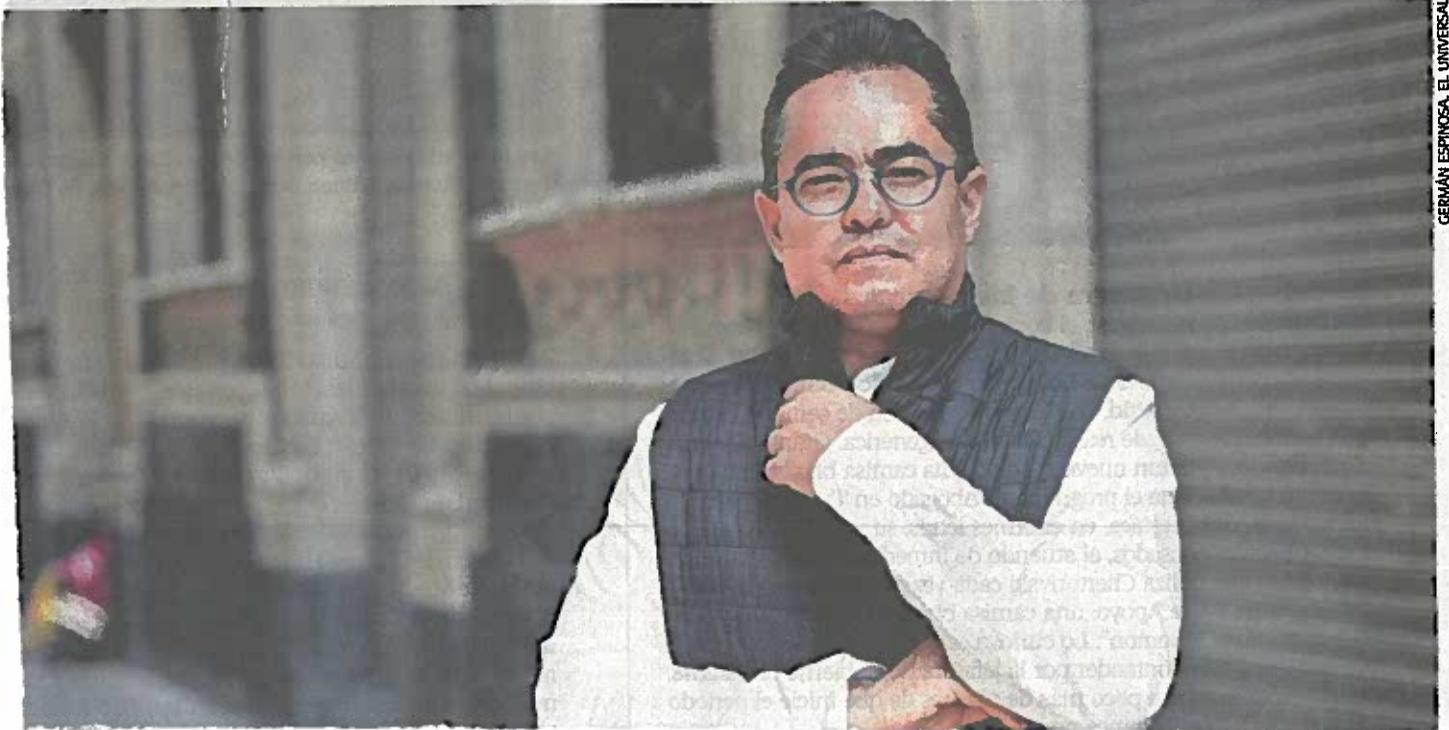
"Si yo hubiera elegido a un diputado que no va a trabajar, que no cumpla con su responsabilidad, que no esté atento al trabajo legislativo, que no tenga propuesta, estaría arrepentido de haberle dado mi voto, ¿no?, porque es como un contrato político que uno

Fecha 24-JUL-2017

Página 1

Sección Medio

nace. Es muy fácil oponerse, cuestionar, pero es más difícil proponer, construir, trabajar en una ruta legislativa seria. La Ciudad lo que necesita son legisladores responsables, serios y comprometidos. No podemos de pronto tomar o asumir una actitud de merolicos políticos", dijo. ●



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

El diputado Leonel Lima asegura que el sistema fue abierto a la discusión con dependencias capitalinas, así como con organizaciones civiles y académicas.

PODRÁ REQUERIR A LA FUERZA PÚBLICA

Facultan a Paot para emitir sanciones

Ilich Valdez/México

La Asamblea Legislativa de Ciudad de México reformó la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot) para que a finales de agosto esa dependencia tenga mayores herramientas para atender denuncias ecológicas, territoriales y para proteger a los animales y emitir sanciones.

El presidente de la Comisión de

Gobierno, Leonel Luna, indicó que las reformas incluyen la creación de la subprocuraduría, la cual permite realizar visitas de verificación o inspección para detectar cualquier conducta que atente contra los animales.

"En estos casos, la Paot podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades, de acuerdo a las nuevas reformas. Así también, solicitar a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medi-

Asamblea Legislativa modifica ley orgánica en material ambiental y ordenamiento territorial

das de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones".

Luna señaló que esas modificaciones no generarán impacto

presupuestal a la hacienda pública de Ciudad de México, toda vez que se trata solo de una reorganización a partir de los recursos materiales y humanos con los que ya se cuenta en esa dependencia.

Destacó que el organismo tendrá la facultad para iniciar un procedimiento administrativo de investigación con motivo de una denuncia ciudadana, mediante el cual la procuraduría investigará cualquier hecho, acto u omisión que produzca o

pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales.

Así lo indican los cambios presentados por los diputados Leonel Luna, Víctor Romo, Raúl Flores, Elizabeth Mateos y Xavier

López Adame.

"Se amplían las posibilidades del procurador de la PAOT de denunciar ante el Ministerio Público, federal o local, cualquier hecho que puede ser constitutivo de delito en materia ambiental, de ordenamiento territorial, de bienestar animal o que atente directamente contra el patrimonio y seguridad de la procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones", añadió. **M**

Procuraduría Ambiental podrá recurrir a la fuerza pública

■ Cambios en ley orgánica no generarán impacto presupuestario: Leonel Luna

Los cambios en la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial no generarán un impacto presupuestario en la hacienda pública de la Ciudad de México, ya que solamente se trata de una reorganización a partir de sus recursos materiales y humanos, precisó ayer el perredista Leonel Luna Estrada.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dijo que dichas reformas entrarán en vigor el próximo mes y con ellos la dependencia podrá hacer frente con mayores herramientas a las denuncias en materia ambiental, territorial, de protección y bienestar animal.

Resalto que la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT) podrá requerir, si es necesario, el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.

Citó que entre las reformas más importantes está la creación de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, la cual permite a dicha procuraduría realizar visitas de verificación o de inspección, con el fin de detectar cualquier conducta que atente contra los animales.

Otro tema importante promovido por los assembleístas Leonel Luna, Víctor Hugo Romo, Raúl Flores, y Xavier López Adame, es haber logrado que la PAOT tenga la facultad de iniciar un procedimiento administrativo de investigación con motivo de una denuncia ciudadana, mediante el cual investigará cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales.

Asimismo, la PAOT podrá realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bien-

estar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

En estos casos, dicha procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades, de acuerdo a las nuevas reformas. Así también, solicitar a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones.

El assembleísta destacó que se amplían las posibilidades del titular de la PAOT de denunciar ante el Ministerio Público federal o local, cualquier hecho que puede ser constitutivos de delito en materia ambiental, de ordenamiento territorial, de bienestar animal o que atente directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones.

CORTESÍA ALDF



CON LAS reformas la dependencia podrá hacer frente con mayores herramientas a las denuncias en materia ambiental, territorial, de protección y bienestar animal, señaló el perredista Leonel Luna Estrada

En agosto entrarán en vigor nuevas "armas" de la PAOT

► Diputados de la ALDF le dan más herramientas con la creación de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales

[REDACCIÓN]

A finales de agosto de este año entrarán en vigor las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), aseguró el diputado Leonel Luna Estrada, quien destacó que con los cambios promovidos esta dependencia podrá hacer frente con mayores herramientas a las denuncias en materia ambiental, territorial, de protección y bienestar animal.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destacó que la PAOT podrá requerir, si es necesario, el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.

Entre las reformas más importantes está la creación de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, la cual permite a la PAOT realizar visitas de verificación o de



Esta modificación a la ley no genera impacto presupuestal, dice Leonel Luna.

inspección con el fin de detectar cualquier conducta que atente contra los animales.

El diputado Leonel Luna aclaró que esta modificación a la Ley Orgánica de la PAOT no genera

rá impacto presupuestal a la hacienda pública de la CDMX, toda vez que se trata sólo de una reorganización a partir de los recursos materiales y humanos con los que ya se cuenta en esa dependencia.

Otro tema importante impulsado por los diputados Leonel Luna, Víctor Romo, Raúl Flores, Elizabeth Mateos y Xavier López Adame es haber logrado que la PAOT tenga la facultad para iniciar un procedimiento administrativo de investigación con motivo de una denuncia ciudadana, mediante el cual la Procuraduría investigará cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales.

También, dijo, la PAOT podrá realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal.

CUARTOSCURO

Para agosto entran en vigor las nuevas facultades de la PAOT

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF Leonel Luna Estrada, anunció que a finales de agosto de este año entrarán en vigor las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), "con los cambios promovidos, esta dependencia podrá hacer frente con mayores herramientas a las denuncias en materia ambiental, territorial, de protección y bienestar animal".

Mencionó que la PAOT podrá requerir, si es necesario, el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades, "entre las reformas más importantes está la creación de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, la cual permite a la PAOT realizar visitas de verificación o de inspección, con el fin de detectar cualquier conducta que atente contra los animales".

Aseguró que esta modificación a la Ley Orgánica de la PAOT no generará impacto presupuestal a la hacienda pública de la CDMX, toda vez que se trata sólo de una reorganización a partir de los recursos materiales y humanos con los que ya se cuenta en esa dependencia.

Apuntó que otro tema importante de la modificación a la norma es haber logrado que la PAOT tenga la facultad para iniciar un procedimiento administrativo de investigación con motivo de una denuncia ciudadana, mediante el cual la Procuraduría investigará cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al

ambiente o a los recursos naturales.

Refirió que también la PAOT podrá realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

Expuso que en estos casos, la PAOT podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades, de acuerdo a las nuevas reformas. Así también, solicitar a las autoridades competentes la imposición y ejecución de me-

didias de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones.

Destacó que se amplía las posibilidades del Procurador de la PAOT de denunciar ante el Ministerio Público federal o local, cualquier hecho que puede ser constitutivo de delito en materia ambiental, de ordenamiento territorial, de bienestar animal o que atente directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones.

Además, se crean los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: La mediación, la conciliación y el arbitraje, con el fin de garantizar la solución más favorable en la salvaguarda del derecho de los habitantes de la Ciudad de México a vivir en un medio ambiente sano y un ordenamiento territorial adecuados para su desarrollo, salud y bienestar.



Impulsa nuevos mecanismos alternativos de solución de controversias: mediación, conciliación y arbitraje

En vigor, Ley Orgánica de la PAOT, en agosto

Ciudad de México.— Será a finales de agosto de este año cuando entren en vigor las reformas a la *Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT)*, aseguró el diputado Leonel Luna Estrada, quien destacó que con los

cambios promovidos, esta dependencia podrá hacer frente con mayores herramientas a las denuncias en materia ambiental, territorial, de protección y bienestar animal.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF destacó que la PAOT podrá requerir, si es necesario, el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.

Entre las reformas más importantes está la creación de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, la cual permite a la PAOT realizar visitas de verificación o

de inspección, con el fin de detectar cualquier conducta que atente contra los animales.

El diputado Luna aclaró que esta modificación a la *Ley Orgánica de la PAOT* no generará impacto presupuestal a la hacienda pública de la CDMX, toda vez que se trata sólo de una reorganización a partir de los recursos materiales y humanos con los que ya se cuenta en esa dependencia. ☐



Más herramientas a la PAOT

24-JUL-2017

Fecha _____

Página 12

Sección COMX

EN BREVE



REFORMAS

Más atribuciones para la PAOT

El diputado local del PRD, Leonel Luna, informó que a finales de agosto de este año entrarán en vigor las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), las cuales prevén que ésta solicite el apoyo de la fuerza pública e inicie procedimientos administrativos; asimismo, consideran la creación de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales. / REDACCIÓN

Chachareros se pronuncian a favor de aumentar minisalarario

● Francisco Urióstegui, líder de la Conimer, reconoció la labor de MAM en el tema

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El presidente Nacional de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores A.C. (Conimer), Francisco Urióstegui Pineda, se sumó a la iniciativa del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de incrementar el salario mínimo a los trabajadores de la Ciudad de México.

“Así como hemos denunciado a servidores públicos por actos reprobables que dañan a la sociedad y a nuestro sector, también se nos hace justo aplaudir los aciertos de nuestros gobernantes cuando hacen a un lado sus intereses personales y privilegian los del pueblo actuando en su defensa, como es su caso”, declaró Urióstegui.

En entrevista luego de confirmar un

encuentro con el mandatario local, se congratuló de que cesaron la persecución y las detenciones por parte de la autoridad capitalina en contra de los casi 400 mil trabajadores que se dedican a reciclar fierros, colchones, refrigeradores y otros enseres domésticos.

Además, manifestó su confianza de que al inicio de las mesas de trabajo con distintas autoridades capitalinas se trace la ruta para permitir que los ropavejeros puedan regularse e incluso afiliarse al Seguro Popular.

Urióstegui Pineda confirmó que también hubo reuniones con la titular de la secretaría del Medio Ambiente, Tanya Müller, y con Rubén Lazos Valencia, director General de Regulación Ambiental.

Aseguró que hay una muestra clara de compromiso por parte del secretario de Movilidad, Héctor Serrano, en proporcionar placas especiales para identificarlos como recicladores comprometidos con el medio ambiente.

“Este gremio está conformado por una cadena productiva no amafiada y

si dispuesta a dialogar, y estamos comprobando que el Gobierno capitalino por fin está acortando la distancia entre gobierno y sociedad”, señaló.

Norma violatoria. Recordó que hace unos días, frente al presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, se dejó claro que la reforma al artículo 277 Bis del Código Penal para la Ciudad de México es violatoria de los derechos de los recicladores para trabajar con libertad.

Luna Estrada aclaró al representante de Conimer que en ningún momento se pensó en perjudicar al gremio de los perifoneos que se conocen también como ropavejeros o *chachareros*, ya que su oficio es una tradición que desempeñan desde tiempos inmemorables.

A quien se busca castigar, dijo, es a aquellos que recogen la basura en los negocios y casas para después tirarla en barrancas, ríos, áreas verdes o tiraderos clandestinos al aire libre. ●

Darán a ropavejeros permiso para seguir con su chamba

Ciudad de México.— Trabajadores dedicados al perifoneo (ropavejeros) en el Valle de México, dijeron que pararán sus movilizaciones, porque las autoridades capitalinas se comprometieron a no criminalizar su actividad, respetándola sin ser perseguidos por la policía.

Después de que la representación de los trabajadores recicladores encabezada por Francisco Urióstegui, se reunió por separado con el jefe de gobier-

no Miguel Ángel Mancera, y con el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna y la secretaria local del medio ambiente Tanya Müller, acordaron instalar mesas de trabajo (hoy lunes), para llegar a un acuerdo para que los ropavejeros obtengan permisos especiales que les permitan realizar su actividad sin ser molestados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Además, por haber buen entendimiento entre autoridades

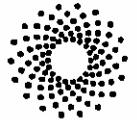
y los recicladores, el jefe de Gobierno les ofreció el seguro popular a los más de medio millón de personas y a sus familiares, para una mejor estabilidad en materia de salud.

A cambio, los ropavejeros apoyarán al gobernante capitalino en su lucha para incrementar el salario mínimo. 

(Héctor García)



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 24-JUL-2017

Página 16

Sección Ciudad

DIPUTADOS DE CDMX Reconocen a ponentes en foro de ONU

Redacción/México

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la Asamblea Legislativa, Israel Betanzos Cortes, invitó a los participantes del Modelo de Naciones Unidas a no perder el sueño, la esperanza y las ganas

de hacer las cosas, también reconoció el trabajo desempeñado por todos y cada uno de estos jóvenes durante tres días de foros de debate.

En su intervención, el también coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expresó que los jóvenes universitarios de escuelas públicas y privadas

demonstraron que los debates se pueden hacer con respeto a cada ideología a fin de lograr una reflexión y posibles soluciones en conjunto a las problemáticas, locales, nacionales e inclusive internacionales. "En estos tres días de trabajo mostraron grandes capacidades de análisis y debate", dijo. **M**

Uso de andaderas, nocivo: ALDF

La diputada Elizabeth Mateos, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dijo que el uso de andaderas entre bebés incrementa el riesgo de accidentes, lesiones graves y retarda su desarrollo para cami-

nar al forzarlos a adoptar posturas y movimientos antinaturales.

La legisladora dijo que de acuerdo con expertos médicos, el desarrollo motor de los niños va de la mano con su desarrollo mental y el uso de esos aparatos retrasa ese proceso.

Mateos comentó que hay una creencia equi-

vocada de que ese tipo de aparatos estimulan la maduración del pequeño y le facilitan el proceso de aprendizaje para caminar, cuando en realidad sólo sirven para deslizarse.

La legisladora exhortó a las secretarías de Salud y de Educación, además del DIF de la Ciudad de Mé-

xico para concientizar a los padres de familia sobre los efectos negativos que provocan las andaderas.

Señaló que podrían estar relacionadas con la aparición de pie plano o las deformaciones en las piernas, pies y huesos, al impedir el desarrollo de los músculos.

— De la Redacción

Anuncia Romo que promoverá la denuncia anónima en la metrópoli

Leobardo Reyes

El asambleísta Víctor Hugo Romo Guerra pondrá en marcha una campaña de la "Denuncia anónima" en la delegación Miguel Hidalgo, para impulsar una nueva cultura a fin de frenar todos los ilícitos en esa demarcación, "se trata de que los ciudadanos se animen a denunciar y coadyuvar con las autoridades para detener los índices delictivos que se están disparando en Miguel Hidalgo".

Dio a conocer que su campaña arrancará en los módulos de atención ciudadana, instalados por él, y a través de su línea telefónica directa, la cual está abierta a todo el público en sus redes sociales: (Facebook: Víctor Hugo Romo Guerra, Twitter: @vromog y YouTube: ROMOTV), para atender a los vecinos y dar asesoría jurídica en caso de que sean víctimas de algún asalto, extorsión u otro tipo de delitos.

Comentó "lo anterior se realizará en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría de Justicia, ambas de la CDMX, la intención es darle confianza, seguridad y certeza a la ciudadanía que lo requiera, y también ofrecer pláticas sobre cómo prevenir el delito tanto en la calle como en el hogar".

Recordó que hace poco llevó a cabo en coordinación con la SSP, en el operativo des-

plegado en la colonia Tlaxpana, particularmente en el barrio de Santa Julia, de donde surgió el presunto video de supuestas autodefensas, "lo anterior fue hecho por el supuesto video que surgió en redes sociales donde aparecieron un grupo de supuestos justicieros, ellos dijeron que no permitirían más robos en la zona, pero nadie puede asumir la justicia por propia mano".

Indicó que esta campaña también es para convocar a los ciudadanos a que se animen a denunciar los delitos, y disminuir su temor cuando acudan a denunciar, porque se tiene que terminar con la ola de inseguridad en Miguel Hidalgo.

Refirió que cuando fue jefe delegacional mantuvo un índice delictivo a la baja, "sin embargo, hoy se ha incrementado de modo importante", lamentó.

Apoyó lo dicho por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa en el sentido de que "los miguel hidalguenses no están solos, y contamos con nuestras fuerzas y capacidades, cuando se requiera vamos a recurrir a las instancias federales, porque es primordial la protección de la ciudadanía".

Exhortó a sus homólogos que repliquen el fomento a la denuncia en sus módulos de atención ciudadana, "nosotros en Miguel Hidalgo vamos a hacer todo lo posible para que no se salga de control la delincuencia".

Impulsan denuncia anónima en Miguel Hidalgo

NOTIMEX

En la delegación Miguel Hidalgo impulsan una campaña de denuncia anónima, pues se buscan reducir los índices delictivos en la zona.

El diputado Víctor Hugo Romo Guerra dijo que el objetivo es que los ciudada-

nos coadyuven con las autoridades a revertir los delitos en la demarcación.

Se trata de impulsar una nueva cultura para que los ciudadanos se animen a denunciar, sin temores, y así terminar con la ola de inseguridad en Miguel Hidalgo, destacó.

La campaña arrancará en los módulos

de atención ciudadana instalados por el legislador y a través de su línea telefónica directa.

En coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública y la Procuraduría capitalina, se atenderá a los vecinos y se dará asesoría jurídica en caso de que sean víctimas de algún delito.



PARLAMENTO ABIERTO La voz de la ciudadanía

Fecha 24-JUL-2017

Página 3

Sección Ciudad

Piden construir presa en el AICM

NOTIMEX

La asambleísta Janet Hernández Sotelo propuso que en el pre-

dio del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se construya una universidad y una presa de captación de agua para abastecer la zona oriente de la capital.

Explicó que las grandes cantidades de agua que se precipitan en la capital del país cada año, puedan ser captadas y dirigidas hacia una presa donde se alma-

cenarían miles de metros cúbicos del agua de lluvia.

La diputada local indicó que esto sería un ahorro sustancial del vital líquido que se distribuye diariamente en la ciudad.

“Todo esto como parte de las medidas para reparar las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona”, aseveró la asambleísta del PRD.



PARLAMENTO ABIERTO La voz de la ciudadanía

Fecha 24-JUL-2017

Página 12

Sección Ciudad

CAPTACIÓN PLUVIAL Piden presa en terrenos del AICM

Ilich Valdez / México

Autoridades federales y locales deben construir en los terrenos que deje el actual Aeropuerto Internacional de Ciudad de México una gran presa de captación de agua pluvial en beneficio de la ciudadanía, pidió

la secretaria de la Comisión del Agua en la Asamblea Legislativa, Janet Hernández Sotelo.

En este predio se puede crear un “pulmón verde” que ofrezca aire limpio a la contaminada capital del país.

“El agua puede usarse para cubrir servicios básicos ante la escasez y falta del líquido que

padece el oriente de Cdmx desde hace más de 40 años”, expuso la legisladora. **M.**



PARLAMENTO ABIERTO La voz de la ciudadanía

Fecha 24-JUL-2017

Página 2

Sección Comunidad



EN TERRENOS DE AICM

Piden construir presa pluvial

En la Asamblea Legislativa la diputada Janet Sotelo hizo un

llamado para construir una presa que capte agua de lluvia en los terrenos que deje el actual Aeropuerto.

“Chapultepec de Oriente”, una estrella más sin brillo

● Lo que un día fue el “parque del pueblo” ahora luce abandonado, descuidado y sucio, además, el lugar es una zona peligrosa, ya que no hay iluminación y se presta como escondite para los delincuentes.

● La asambleísta Janet Hernández indicó que el Parque Cuitláhuac cuenta con todos los estudios para aplicar infraestructura, con el objetivo de rescatar el valor de la delegación Iztapalapa. **MI CIUDAD / 4**

PIDEN RESCATAR UNO DE LOS “PULMONES” DE LA CAPITAL

“Chapultepec de Oriente”, hecho un basurero

● Asambleísta propuso crear un nuevo megaparque en Iztapalapa

● Los visitantes aseguran que el lugar es peligroso y está descuidado

TEXTO Y FOTOS:
PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

Lo que un día fue el “parque del pueblo” de Iztapalapa, ahora luce abandonado, con bultos de basura, cascajo, matorrales y personas en situación de calle merodeando el lugar es como luce ahora el antiguo parque ecológico Cuitláhuac, ubicado al oriente de la Ciudad de México.

De acuerdo con Margarita Sánchez, vecina aledaña al lugar, el terreno de 145 hectáreas aproximadamente es una zona muy peligrosa por la noche ya que no hay iluminación y los matorrales son lugares en donde se esconden los delincuentes.

“Se necesita a que haya mantenimiento aquí, es un lugar muy peligroso, se ve macabro, hace falta pintura, poda, limpieza, de todo un poco porque está muy deteriorado”, dijo Margarita.

Asimismo, Pedro López, transeúnte de la zona dijo que “aquí

hay un tiradero, hay mucho cascajo abandonado, descuidado. Se ha convertido en un basurero de la colonia y el gobierno no ha hecho nada por mantener esta zona en buenas condiciones”, dijo.

Recientemente, asambleístas propusieron que debido a su valor ecológico, el Parque Cuitláhuac en Iztapalapa podría convertirse en el “Chapultepec del Oriente”, como un pulmón verde que ayudaría a combatir el cambio climático y continuar siendo un lugar recreativo en donde conviven las familias.

Por su parte, la asambleísta Janet Hernández Sotelo propuso al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, ofrecer a la población de Iztapalapa un nuevo Chapultepec donde la gente pueda contar con un lugar de esparcimiento donde convivan las familias y sus hijos, además de poder llevar a las mascotas a pasear.

Indicó que el parque cuenta con los estudios e investigaciones necesarias para aplicar tecnología

“Aquí los únicos que ganan son los que tienen dinero, y la gente, los vecinos, y el pueblo somos los que nos quedamos sin disfrutar de las pocas zonas verdes que quedan en la capital”

MARÍA ENRIQUETA | VECINA

e infraestructura, esto con la necesidad de rescatar el valor ecológico, ambiental, social, arquitectónico, urbanístico y turístico de ésta demarcación.

Impulsar y promover un nuevo Chapultepec sería de mucho beneficio para Iztapalapa, donde se promovería que las personas tuvieran una mejor calidad de vida. “Esto beneficiaría a las 293 unidades territoriales que conforman Iztapalapa, pero especialmente a las colonias más populares y de menores ingresos”, agregó.

Pidió también que se realice lo antes posible una de las jornadas de “Tu Ciudad te Requiere” en las inmediaciones del Parque Cuitláhuac, tanto en avenidas como en colonias aledañas, así como el Segundo “Paseo Vecinal Recreativo en Iztapalapa”, que se efectuará el próximo domingo 30 de julio.

Fecha 24-JUL-2017

Página 2

Sección Ciudad

SUGIEREN COSECHAR AGUA DE LLUVIA

La secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, Janet Hernández, propuso que en los terrenos que deje libres el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se construya una presa de captación de agua pluvial que ayude a "cosechar" agua. **Staff**

Fecha 24-JUL-2017

Página 8

Sección Infografía

Proponen hacer presa en terrenos del AICDMX

Janet Hernández Sotelo, diputada de la ALDF, dijo que los terrenos del actual Aeropuerto Internacional podrían utilizarse para im-

pulsar la educación de la capital del país y para garantizar el acceso universal al agua. La legisladora perredista indicó que el área podría utilizarse para construir una "presa de captación pluvial".

#TLÁHUAC

'Delegado usó a mototaxistas'

RAÚL FLORES EXIGE INVESTIGAR A RIGOBERTO SALGADO EN EL CASO DE NARCOMENUDEO

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El jefe Delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, sabía de la operación de la red de mototaxistas al mando de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias *El Ojos*, acusó al presidente del PRD local, Raúl Flores.

Pidió al delegado de Morena no lavarse las manos ni sorprenderse del grupo criminal que operaba en su demarcación, sobre todo cuando la operación de venta de drogas la tenían los mototaxistas que él mismo usó en su campaña.

"Salgado no es un ciudadano inerte y carente de datos, él conocía de este caso y no tenía por qué haberse callado y consentir estas actividades como lo hizo desde que asumió el cargo.

RECOGEN CUERPO

• El cuerpo de Felipe de Jesús Pérez fue recogido a las 04:55 horas.

• Los restos de *El Ojos* fueron entregados a su madre, A. María Vargas Cruz.

• Pérez Luna fue velado en una funeraria en La Nopalera.

"Fue director de Seguridad Pública y ostentó otros cargos en Tláhuac, por lo que le exijo no eludir la responsabilidad que tiene", dijo.

En redes sociales el jefe delegacional expuso que la seguridad es un derecho de todos y que no basta con políticas reactivas.

Flores recordó que Salgado es autoridad electa y parte del Estado: "La corrupción y la complicidad se da entre los funcionarios tanto por omisión como por comisión", agregó.

Flores consideró que Salgado no debió quedarse callado y que si tenía conocimiento del problema y lo solapó se convierte en parte de él.

"Que se investigue a todos los servidores públicos, así sea un jefe delegacional, un mando de sector o un jefe de unidad".

7

DE LOS 14
DETENIDOS,
VINCLADOS
A PROCESO.

8

PERSONAS
PERDIERON
LA VIDA EN EL
OPERATIVO.

■ Legisladores y ex titulares de Transporte y Vialidad exhortan a regular a los bicitaxis

Illegal, operación de mototaxis en nueve delegaciones

Laura Gómez Flores y
Raúl Llanos Samaniego

Vacíos legales o laxitud en las normas han permitido el crecimiento caótico de bicitaxis y mototaxis en por lo menos nueve de las 16 delegaciones políticas, en las que —se estima— circulan más de cien mil de esas unidades.

Ni en la Ley de Movilidad ni en el Reglamento de Tránsito, ambos de esta capital, se contempla la figura de los mototaxis, por lo que su operación es totalmente ilegal; mientras los bicitaxistas, aun cuando están considerados en la norma, no están regulados debidamente.

Legisladores, ex funcionarios y representantes de la sociedad civil se manifestaron por regular el servicio de bicitaxis, no así el de mototaxis; más aún, piden actuar contra ellos, pues hay casos en los que los choferes fungen como *halcones*, es decir, alertan a otros para la distribución de

drogas.

Las delegaciones donde operan bicitaxis y mototaxis son Azcapotzalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco; y en las que circulan sólo bicitaxis son Coyoacán, Cuauhtémoc e Iztacalco.

Las quejas vecinales contra ese tipo de transporte son varias:

hacen base donde quieren, carecen de medidas de seguridad —sobre todo los mototaxis—, sus choferes son menores de edad, circulan en sentido contrario, no acatan ninguna disposición de tránsito; y aunado a ello, prácticamente se desconoce el número que existe en cada demarcación.

En la Ley de Movilidad emitida en 2014 se contempla al bicitaxi como un servicio alternativo, pero a tres años de distancia “no existe ningún interés en hacerlo, y menos en destinar recursos del Fondo Público de Movilidad para crear infraestructura para la bicicleta”, aseguró Areli

Carreón, especialista en la materia, quien informó que desde principios de los 90 aparecen esas unidades en respuesta a la necesidad de transporte en zonas alejadas o de difícil acceso, y de contar con un empleo.

Francis Pirín, presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa, pidió regular de manera urgente a los bicitaxis y hacer todo lo que se requiera para eliminar a los mototaxis, por el alto riesgo que significan para la sociedad.

Armando Quintero y Francisco Garduño, ex secretarios de Transporte y Movilidad, comentaron que en sus administraciones se realizaron operativos para evitar la prestación de este servicio, que después dio paso a los mototaxis y carritos de golf, pero “muchas delegaciones lo seguían

fomentando, porque les significa votos, engañando a la gente de contar con un trabajo, el cual es ilegal”.

Buscan regular uso de restos caninos

MORENISTA pretende inhibir el mercado negro nacional; dice que investigaciones son necesarias para mejorar calidad de vida

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx



Alfonso Suárez
Diputado

“Establecemos que no se pueden capturar o entregar para que vivos se pueda experimentar con ellos.

Estamos reconociendo que hay esquemas para contar con animales de laboratorio con base en una legislación federal. No soy mataperros, sino al contrario”

tando de evitar el mercado negro de especies para la investigación y la academia. La regresión de la que habla el PRD la tuvieron ellos porque proponemos algo mucho más regulado y por eso existe una escuela de veterinaria y zootecnia. Muchos de los experimentos para la salud de los propios seres humanos es en función de los animales que se preparan en los bioterios, es todo un proceso de vida y muerte que forma parte del proceso científico. No estoy inventando nada nuevo”, afirmó.

Explicó que las disposiciones que plantea la iniciativa se adhieren a las

norma federales NOM-062-ZOO-1999 y NOM-042-SSA2-2006, aunque éstas no se citan dentro del cuerpo de 27 páginas que conforman la iniciativa.

La primera de ellas establece las especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio que son criados en bioterios y establecimientos en los que se atiende o comercie animales como ratas, ratones, cobayos, hámsters, jerbos, conejos, perros, gatos, primate y cerdos.

Mientras, la segunda enumera los diversos procedimientos por los cuales se resguardará a los animales que sean recogidos de la vía pública por las autoridades o bien, sean entregados de manera voluntaria por sus dueños.

Apegado a estas dos disposiciones, detalló que la propuesta de reforma de su partido respeta la prohibición de capturar animales en la vía pública con fines de experimentación, aunque también acepta la necesidad de usar a estos especímenes con fines de investigación.

Respecto de los convenios para establecer las donaciones cadavéricas, puntualizó que se buscará que tanto las autoridades como instituciones hagan pública toda la información al respecto.

EL DIPUTADO ALFONSO Suárez del Real defendió que la reforma al artículo 49 de la Ley de Protección Animal de la Ciudad de México, promovida por Morena, pretende regular la donación de cadáveres de animales provenientes de bioterios, Centros de Atención y particulares a fin de inhibir el mercado negro de reactivos animales para la investigación.

En entrevista con La Razón, el asambleísta precisó que la propuesta que presentará ante el Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) este martes en modo alguno lo convierte en el “mataperros” de la Ciudad de México, pues no promoverán la donación de animales vivos a los centros de investigación.

“Eso de que me voy a convertir en el mataperros de la ciudad es una falacia, sólo estamos haciendo una precisión puntual y estamos proponiendo un Artículo bis para las normativas. Estamos tra-

Morirían 37 mil personas por contaminación en 2018

Los índices sobre calidad del aire son manipulados, acusan Asambleístas de Morena

La mala calidad del aire en la Ciudad de México podría costar la vida a más de 37 mil personas en 2018, advirtieron ayer asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ana Juana Ángeles Valencia, Olivia Gómez Garibay y Paulo César Martínez López.

Expresaron que para hacer frente a esa situación, el Gobierno de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF) y los ciudadanos deben diseñar, corresponsablemente, políticas públicas que eviten los daños progresivos, acumulativos, degenerativos y mortales para la población.

Durante el "Foro Propuestas Justas para Limpiar el aire de la Ciudad de México", los legisladores locales coincidieron en la necesidad de establecer medidas de mitigación ambiental con las diversas secretarías y entidades de gobierno, así como empresas particulares y ciudadanos organizados para reducir el ozono en la atmósfera.

Por lo anterior, llamaron urgentemente al jefe de Gobierno para que facilite un informe detallado sobre el estado que guardan las más de 81 mil industrias localizadas en las 16 delegaciones.

Argumentaron que tales industrias emiten más de cuatro mil toneladas de partículas contaminantes tóxicas y dañinas para la salud pública y poco se ha hecho al respecto.

Destacaron que es indispensable que las empresas procedentes de comercios, industrias y servicios faciliten las verificaciones transparentemente para comprobar que efectivamente no contaminan, como aseguran los industriales y la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

Sostuvieron que las industrias no son las únicas que contaminan, pues la ciudad tiene más de 330 mil unidades de transporte de carga y de pasajeros concesionados que han contribuido al avance de enfermedades relacionadas con agentes nocivos.



ADRIÁN VÁZQUEZ

PAULO CÉSAR Martínez López, asambleísta de Morena

Hicieron notar que debido a la contaminación ambiental han fallecido más de 22 mil personas en la Ciudad de México, y lamentaron que la manipulación de los índices de contaminación ambiental obedezca más a cuestiones político electorales que a la prevención de daños a la salud de los capitalinos.

Fecha 24 - JUL - 2017

Página 2

Sección Ciudad

Vislumbran ecoviviendas

La demanda de vivienda y las condiciones urbanas deben impulsar las ecotecnias.

■ Las nuevas Alcaldías deberán considerar en los planes de desarrollo urbano, el tipo de vivienda sustentable, incluyente, que apoye la movilidad, que brinde fácil acceso a ser-

vicios públicos y fuentes de empleo.

■ De acuerdo con la diputada Eva Lescas, del Verde, además se deberá integrar a los grupos vulnerables en pro-

yectos de vivienda.

■ Señaló que a través de la Ley de Vivienda, publicada en enero, se garantiza que los habitantes de la Capital tengan acceso a casas dignas.

100%

llegó a incrementar el costo de la vivienda en los últimos 5 años.

Fecha 24 - JUL - 2017

Página 3

Sección Ciudad

Requiere la CdMx reformas al ordenamiento territorial: Eva Lescas

La Ciudad de México requiere reformas que impulsen el ordenamiento territorial, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante un desarrollo metropolitano, que conlleve vivienda digna, principalmente en zonas de alta

marginación, recomendó ayer la asambleísta Eva Lescas Hernández.

Sostuvo que en la construcción de sociedades más equitativas y sustentables la base es la vivienda, la cual, más allá de resolver necesidades básicas para las personas, como la protección, seguridad y abrigo, tiene que ver con la formación de familias.

La vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Rural señaló que resulta inadmisibles que el país cuente aún con 10 millones de personas sin acceso a una casa.

Agregó que, aproximadamente, 36

millones no tiene una vivienda digna, viven hacinadas en asentamientos improvisados con materiales y condiciones precarias.

Enfatizó que las nuevas alcaldías deberán considerar en sus planes de desarrollo urbano, el tipo de vivienda sustentable, incluyente, que apoye a la movilidad, brinde fácil acceso a servicios públicos y fuentes de empleo, integrando a grupos vulnerables y aquéllos con alguna situación de discapacidad. (Notimex)

Solicitan a delegaciones presentar informe trimestral sobre presupuestos

La legisladora local Vania Roxana Ávila García, presentará un punto de acuerdo en donde exhortará a los titulares de las 16 delegaciones que conforman la Ciudad de México a que presenten sus informes trimestrales relativos a la aplicación del Presupuesto Participativo 2017, en razón de que al momento sólo nueve delegaciones (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) han cumplido con la obligación de remisión.

Mencionó que el Presupuesto Participativo es el procedimiento a través del cual la ciudadanía puede proponer, deliberar y decidir sobre obras o acciones que deben llevarse a cabo en las colonias, pueblos o barrios originarios de la ciudad, con la finalidad de mejorar su entorno.

Comentó que como presidenta de la Co-

misión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizará este exhorto para que no solamente se informe sobre el avance en la ejecución de los proyectos ganadores 2017, sino también para que cumplan con su obligación de dar a conocer cada tres meses el desarrollo del presupuesto participativo en cada demarcación.

Refirió que lo anterior se reforzará a partir de la entrada en vigor del sistema anticorrupción en la Ciudad de México, vía la ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública Local, donde quedó inscrita su propuesta de instar a la revisión, análisis y evaluación en tiempo real, del presupuesto participativo, con el propósito de incrementar la efectividad y eficacia de la información por parte de las demarcaciones territoriales responsables de la gestión, así como de la aplicación de dicho recurso.

Dejó Romo incompleto 97% de archivos de obra

VÍCTOR JUÁREZ

En la Administración del perredista Víctor Romo frente a la Delegación Miguel Hidalgo, de 330 trabajos de obra pública, solamente 5 cuentan con expedientes completos que comprueban su ejecución.

En total, se trata de contratos que suman más de mil 250 millones de pesos, entre recursos federales y locales.

De acuerdo con un informe realizado por la Adminis-

tración de la actual Delegada, Xóchitl Gálvez, menos del 3 por ciento -2.4%- de los expedientes de obra pública hechos durante el periodo 2012-2015 cuenta con la documentación probatoria completa.

Esto, según los requerimientos definidos por la Ley de Archivos del Distrito Federal y por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Ser y Contrataciones con Terceros

(Pobalines) establecidos desde el Gobierno federal.

El reporte, del cual se desprendió una denuncia ante la Contraloría General de la Ciudad de México, Oficio DMH/DEOP/167/2017, indica que la mayoría de los contratos carece de una bitácora de obra, reportes de avance físico y hasta actas de entrega-recepción.

Incluso, 99 por ciento de los expedientes carece de un álbum fotográfico para con-

tratar los avances o la propia ejecución de las obras.

Se trata de 14 mil 414 documentos que, en teoría, debería contener el conjunto de expedientes, pero solamente se encontraron 7 mil 722 de estos archivos.

Los casos de mayor relevancia fueron las remodelaciones del Mercado Escandón, el parque El Mexicanito, el Cine Cosmos, el Faro Pensil (La Perulera) y la Nueva Sede Delegacional.

Cobra ALDF \$25 mil 571 por datos ipúblicos!

DALILA SARABIA

Saber cuánto gana cada trabajador en la Asamblea Legislativa, a pesar de ser información pública de oficio, cuesta ;25 mil 571 pesos!

REFORMA solicitó vía transparencia el tabulador de sueldos del 15 de septiembre de 2015 en adelante al no encontrarlo actualizado en su portal de internet como lo exige la Ley de Acceso a la

Información.

El Comité de Transparencia de la ALDF dijo que la información tenía datos de acceso restringido que requerían del conocimiento de las personas para su difusión.

En la discusión estuvieron 9 de los 15 integrantes del organismo, quienes determinaron dar una versión pública al particular.

Pese a que la solicitud pe-

día la información en medio electrónico, el 10 de julio la respuesta señalaba que en total eran 46 mil 496 hojas, las cuales se entregarán previo pago de los más de 25 mil pesos.

En el portal de la ALDF, dentro del apartado "Información Administrativa", sólo se enlistan sueldos hasta el 31 de marzo de 2016. Desde entonces, y con todo y que se hace llamar Parlamento Abierto, no hay más datos.

Omiten diputados, desde marzo de 2016, transparentar nóminas

Olvida ALDF actualizar la información pública

Incumplen la ley al no transparentar en la página web los datos de oficio

DALILA SARABIA

Presume ser un Parlamento Abierto, pero la Asamblea Legislativa pone el mal ejemplo al no actualizar en su portal web la información pública de oficio.

En esta ocasión, confirmó REFORMA, no cuenta con las nóminas de sus empleados.

La última actualización que hizo de este rubro fue el 31 de marzo de 2016.

De acuerdo con el Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad, los entes obligados deben mantener actualizada la remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públi-

Sube y baja Solicitudes de información pública a la ALDF en los últimos 10 años.



Fuente: Quinto informe de actividades y resultados del InfoDF

cas de base o de confianza.

"De todas las percep-

ciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remune-

ración", detalla la Fracción 9 del artículo.

Sin embargo, encontrar esta información actualizada en el portal de la Asamblea Legislativa no es posible y tener acceso a ella, luego de ingresar una solicitud de información pública, cuesta 25 mil 571 pesos por 46 mil 496 hojas de datos.

Aunque la solicitud de información pública de oficio, aquella que debe ser pú-

blica en sus portales, a través de solicitudes de transparencia ha ido disminuyendo, aún hay casos que la ciudadanía solicita estos datos vía transparencia dado que los entes obligados no cumplen

con la Ley de Transparencia.

"Del total de solicitudes recibidas en 2016, el 0.7 por ciento fue exclusivamente información pública de oficio y el 0.1 por ciento versaron

Fecha 24-JUL-2017

Página 821

Sección Ciudad

sólo en parte sobre este tipo de información", se lee en el Quinto Informe de Actividades y Resultados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF).

En una escala del 1 al 100,

el portal de la Asamblea Legislativa fue evaluado por el InfoDF con un 92.8.

De los 147 sujetos obligados de la Ciudad a informar de sus acciones y a justificarlas al público, la Asamblea Legislativa ocupa el lugar 18 en solicitudes de transparencia.

Durante 2016, el Legis-

lativo recibió 3 mil 141 solicitudes de transparencia y al corte de junio de 2017 ya ha recibido mil 317 peticiones adicionales.

Para este 2017, la Séptima Legislatura de la ALDF se aprobó un presupuesto de mil 903 millones de pesos para operar durante todo el año.

Un estudio hecho por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) reveló que la Asamblea Legislativa no sólo es el congreso local más caro del País, sino el más burocrático, ya que tiene 28 empleados por cada diputado, en comparación de otros como el de Colima, donde tienen apenas tres trabajadores por legislador.

SOLICITAN \$25 MIL 571 EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Cobra datos ¡públicos!

En respuesta a una solicitud de cifras hecha por METRO piden esa cantidad

DALILA SARABIA

Saber cuánto gana cada trabajador en la Asamblea Legislativa, a pesar de ser información pública de oficio, cuesta ¡25 mil 571 pesos!

METRO solicitó vía transparencia el tabulador de sueldos del 15 de septiembre de 2015 en adelante, al no encontrarlo actualizado en su portal de internet como lo exige la Ley de Acceso a la Información.

El Comité de Transparencia del órgano legislativo consideró que la infor-

mación tenía datos de acceso restringido que requerían del conocimiento de las personas para su difusión.

En la discusión estuvieron 9 de los

15 integrantes del organismo, quienes determinaron dar una versión pública al particular.

Pesé a que la solicitud pedía la información en medio electrónico, el 10 de julio la respuesta señalaba que en total era 46 mil 496 hojas, las cuales se entregarán previo pago de los más de 25 mil pesos.

En el portal de la ALDF, dentro del apartado "Información Administrativa", sólo se enlistan sueldos hasta el 31 de

marzo de 2016. Desde entonces, y con todo y que se hace llamar Parlamento Abierto, no hay más datos.

Para este 2017, la Asamblea se aprobó un presupuesto de mil 903

millones de pesos.

'OLVIDA' ACTUALIZAR DATOS

La Asamblea Legislativa no mantiene actualizada en su portal web información pública de oficio.

En esta ocasión, confirmó METRO,

no cuenta con las nóminas de sus empleados.

La última actualización que hizo de este rubro fue el 31 de marzo de 2016.

Según el artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad, los entes obligados deben mantener actualizada la remuneración mensual bruta y neta de los servidores públicos de base o de confianza.

De 32 entidades, 29 ya realizaron sus reformas

Estados modifican a modo las disposiciones del SNA

EN TABASCO se omite hacer obligatorio la declaración *3de3*; en la CDMX, Secretario Técnico será elegido por ALDF y no por el Consejo Ciudadano

Por Erika Montejó >
erika.montejó@razón.com.mx

Una decena de Congresos estatales establecieron diversas disposiciones en sus Sistemas Locales Anticorrupción que pondrían en riesgo el funcionamiento de estos y la credibilidad de las instituciones.

Las 32 entidades del país ya realizaron sus reformas Constitucionales y 29 cuentan con Ley del Sistema Local Anticorrupción, sin embargo, en éstas últimas, algunas han recibido observaciones por parte de organizaciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana y la Coparmex, quienes realizan el Semáforo Anticorrupción.

> el dato

EL SISTEMA Nacional Anticorrupción se echó a andar en todo el país el pasado 19 de julio; aún no se nombra fiscal en la materia.

Baja California, Tabasco, la Ciudad de México e Hidalgo agregaron disposiciones en sus sistemas que han sido consideradas como preocupantes por las organizaciones.

En el caso de Tabasco, la legislatura local no estableció la obligación explícita de presentar declaraciones patrimoniales y de intereses –conocida como 3 de 3– para los funcionarios de la entidad, por lo que seguirá siendo opcional como hasta ahora.

El nombramiento del Secretario Técnico de la Ciudad de México se hará contra las normas del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que establece un proceso de selección por parte del Comité Ciudadano, sin embargo, esta tarea será asumida por la Asamblea Legislativa.

Además, los legisladores de la CDMX eliminaron las disposiciones que establecían que el secretario no debe formar parte de un partido político o haber sido funcionario por elección popular en al menos cuatro años.

En Hidalgo, al Comité Coordinador se agregaron 5 contralores municipales, a diferencia del SNA que sólo hay titulares

de dependencias federales y del Comité Ciudadano, que tendrán derecho a un voto que se toma por mayoría, por lo que se pone en riesgo el consenso en caso de que se ausente un contralor.

“La Reforma de Baja California es deficiente principalmente por la conformación de su Comité de Participación Ciudadana que es de 15 miembros, de los cuales 11 forman parte del Comité Coordinador”, menciona el análisis del IMCO.

No obstante, otras legislaturas han causado polémica en los nombramientos de los magistrados anticorrupción, que si bien no contravienen las leyes locales, han sido criticados por un posible sesgo partidista como en Sonora y Nayarit.

En el primero, los diputados nombraron como magistrados anticorrupción a Ricardo García Sánchez, excoordinador de asesores del PRI en el Congreso local; Marisol Cota, quien aún era consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; y Rosa Mireya Félix, exmagistrada del Tribunal Estatal Electoral.

En tanto, el Congreso de Nayarit avaló los nombramientos de exfuncionarios de la actual administración como los magistrados encargados de aplicar la ley.

Critican falta de voluntad para concluir ley

LOS PROBLEMAS por los que ha atravesado el Sistema Nacional Anticorrupción a nivel de la Federación y las entidades del país es ejemplo de que la clase política carece de voluntad para luchar en contra de esta problemática que provoca pérdidas cercadas al 10 por ciento de las finanzas públicas.

Así lo afirmó la Arquidiócesis de México en la editorial Corrupción y negligencia de

su semanario *Desde la Fe*, donde destaca las insuficiencias del proceso legislativo para la conformación de la legislación y la inoperatividad que ha estancado el nombramiento del Fiscal Anticorrupción.

“Este Sistema Nacional Anticorrupción entra en vigor con graves carencias (...) El sistema nace sin voluntad de la clase política. Con esta negligencia surge inevitable

una pregunta: ¿por qué la clase política se resiste a terminar con la corrupción? ¿Será porque se ha convertido en su motor?”, subraya el texto.

Los representantes de la Iglesia criticaron que después del anuncio que significó la creación del Sistema Anticorrupción en mayo de 2015, el Congreso poco ha hecho para nombrar al Fiscal Anticorrupción.

Luis Alberto Alonso

Nueva norma para separar la basura tuvo buena acogida, dice Slomianski

■ En 15 días el gobierno se ahorró \$8 millones al dejar de enviarla a rellenos

■ La recolección es competencia de las delegaciones, precisa el titular de la AGU

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

A 15 días de haber entrado en vigor lo norma 024, que establece la separación de la basura en orgánicos, inorgánicos reciclables y no reciclables, así como de manejo especial y voluminoso, el Gobierno de la Ciudad de México dejó de enviar 17 mil 471.54 toneladas de desechos a rellenos sanitarios, lo que generó un ahorro de 8 millones 34 mil 146.28 pesos.

Los domingos 9 y 16 de julio los vecinos entregaron 45.80 toneladas de objetos voluminosos, como colchones, llantas, muebles, hornos, electrodomésticos, sillas, bancos y televisores.

“Nos hemos sorprendido porque estas cifras reflejan que ha sido muy bien recibida la nueva norma por los ciudadanos y conforme avanzan los días van separando más la basura que se genera en sus casas”, señaló Jaime Slomianski Aguilar, titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU).

En entrevista desglosó que en la pri-

mera semana de julio se recibieron 9 mil 658.53 toneladas de residuos orgánicos; en la segunda, 12 mil 676.94, y en la tercera, 13 mil 173.85 toneladas.

Slomianski Aguilar equiparó estas cifras con las del mismo periodo de 2016, cuando se recolectaron 8 mil 954.48, 8 mil 941.20 y 8 mil 706.84 toneladas, respectivamente. “El promedio de decremento o incremento semanal fue de 7.86, 41.78 y 51.30 por ciento, en el mismo orden. Esto habla ya de una separación importante”, acotó.

El titular de la AGU añadió que en estas dos semanas se enviaron 8 mil 202.75 toneladas de residuos orgánicos a la planta de composta y se dejaron de enterrar 17 mil 471.54 toneladas de basura.

Esto último, dijo Slomianski Aguilar, permitió tener un ahorro de 8 millones 34 mil 146.28 pesos, ya que se dejaron de pagar 3 millones 931 mil 096.50 pesos por acarreo; 199 mil 208.89 de peaje y 3 millones 903 mil 840.90 pesos por ingreso al relleno sanitario.

Agregó que en el caso de la recolección de los muebles voluminosos los ve-

cinos ya no tuvieron que pagar para que se los llevara el de la basura, y se evitó que la gente sacara sus triques a la calle y terminaran en el drenaje o en un barranco.

Explicó que es en los desechos orgánicos donde se mide mejor cuánto se está separando, porque en el caso de los inorgánicos los trabajadores de limpia se quedan con lo que reciclan.

Slomianski aclaró que la etapa de recolección de la basura es competencia de las delegaciones, que son las que arman las rutas y se coordinan con los trabajadores de la sección 1 de limpia. Mientras el gobierno central se hace cargo de ésta en el momento que llega a las estaciones de transferencia.

Reconoció que hacen falta más camiones que tengan dos cámaras, y por ello se solicitó a la Asamblea Legislativa una ampliación del presupuesto para la adquisición de nuevas unidades. “Necesitamos cuando menos 2 mil 500; hemos comprado 350 pero necesitamos por lo menos otras mil”, estimó.

REALIDAD URBANA

SERGIO ROMERO

> COLEGIO AMAUTA IMPLEMENTA LA REFORMA EDUCATIVA

LEJANO POR TODOS EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

CAMPAÑA DIFAMATORIA CONTRA EMPRESA DE LIMPIEZA

El intenso debate que se suscita en la Asamblea Legislativa de la CDMX, en torno a las reformas que nutren a una eventual nueva legislación sobre el Desarrollo Urbano de la Capital, sobre todo en la consideración del suministro de agua potable en ciertas zonas, que nos han comentado vecinos de las delegaciones Cuajimalpa y Gustavo A. Madero, que afecta la relación que existe entre el abasto de la potabilización del agua, con el crecimiento vertical y horizontal del desarrollo urbano de esta capital, que es un maridaje de la distante problemática que no ha podido ser superada, por los protagonistas, todos ellos señores diputados de la ALDF, muy respetables.

El agua para beber como el dinero para gastar, atrae la posibilidad de un desarrollo urbano sustentable o que queden a la suerte que se compaginen estos dos elementos. La relación agua-desarrollo inmobiliarios atraen o alejan la solicitud de todos los sectores de los usuarios de la población en los territorios urbanos en los que habitan, que corresponden a las futuras alcaldías de estos territorios.

Entre los pros y contras sobre el uso y el abasto del vital líquido, viene aparejado de una intensa demanda y desperdicio del líquido de los que lo tienen desde hace muchas décadas.

Sin embargo, a pesar de su abundancia puede ser también insuficiente si no hay inversión pública o privada para conducirlo.

La discusión que atrae a la inversión privada no se tolera, desde que se ha escaseado, sobre todo desde el inicio del cambio climático que la promueve o la limita en la creciente necesidad del líquido en las diversas delegaciones de la CDMX.

La creciente necesidad del agua en diversas colonias capitalinas, que viene aunada al deterioro físico por el envejecimiento de la infraestructura que la conduce, están impulsando razonablemente con la idea que se limiten los fondos de inversión de los desarrollos inmobiliarios desproporcionados y que dirijan legalmente sus proyectos que los conviertan en atractivos para todos y no rechazos categóricos.

Pero es muy difícil en México por la diversidad de orden social, político y económico que existe injustamente, algunos de ellos que inesperadamente sean o no creíbles tienen que ver con el pasado indígena de la República o con el mestizaje que impera en el país preponderantemente criollo.

Pero no está todo perdido, el agua en los térmi-

nos tecnocráticos es el commodity más extenso del planeta, sólo hay que cuidarlo (ojo, señor secretario Meade). La diputada a la Asamblea Legislativa de la CDMX, Janet Adriana Hernández, propone cosechar el agua a través de una gran presa de captación pluvial, que espera se construya en terrenos que deje el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Y enumera la legisladora del PRD algunos puntos que pueden llevar con éxito.

Convertirlo en Parque Ecológico de la Ciudad para



Janet Adriana Hernández propone que en los terrenos del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se construya un Parque Ecológico de la Ciudad para revertir efectos negativos del cambio climático

revertir efectos negativos del Cambio Climático. Sería proyecto sustentable que atenuaría efectos negativos del Cambio Climático. Se requiere una inversión mayor en el tema del agua, para hacer sustentable a la ciudad. La presa pluvial mitigaría el problema.

La diputada Janet Hernández, secretaria de la Comisión del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), coincide con la propuesta del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para impulsar un parque en defensa del medio ambiente. Estaremos pendientes.

LA MARCHA DE LA HUMANIDAD ES UNA MARCHA TOTAL: COLEGIO AMAUTA EN CIERRE DE CICLO ESCOLAR

Colegio Amauta ve en sus alumnos el futuro de Mé-

xico y más con la implementación de la Reforma Educativa, una prioridad en la administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

Esto viene a colación porque terminan los jóvenes una etapa de sus vidas con el cierre del ciclo escolar. "Adelante, adelante por este camino interminable que es la aventura de nuestra vida", se expresó el evento realizado en dicho plantel.

"La marcha de la humanidad es una marcha total, impulsada por el tremendo anhelo de superación que tiene el hombre", se añadió.

"Y hoy están aquí los hombres y mujeres de Amauta, nuestros jóvenes caminando hacia un futuro, hacia una transformación material que dará base para una transformación espiritual".

Se les exhortó a ser buenos ciudadanos, que mucho falta le hace al país... y más en estos tiempos de violencia y de inseguridad: "Ustedes son una nueva generación, que recibe todas las virtudes de sus padres, su heroísmo, su voluntad de lucha, su gran imaginación".

Hemos logrado transformar esos niños, pero nos falta mucho que transformar y ellos hoy se reaniman, vuelven a recordar y vivir en sus mentes momentos gloriosos de pequeños y grandes logros, y estos los llenan de fe. Se enfrentan nuevamente a personas que les dicen "no es suficiente"... Nuevas condiciones históricas, nacionales e internacionales los obligan a comprender el mundo de otra manera.

Durante el evento del fin del ciclo escolar, se les dice: "En Amauta queremos sembrar semillas, semillas humanas que crecen y se mueven a un nuevo destino y a una nueva línea. Estos son los jóvenes que hoy respetamos en su graduación".

Es innegable que una misión importante de los centros escolares, como el Colegio Amauta, es la de preparar a los alumnos para que se forjen buenos ciudadanos, las semillas humanas que serán la cosecha y el futuro del México.

REALIZAN CAMPAÑA DIFAMATORIA CONTRA COMPAÑÍA DE LIMPIEZA

Ante la campaña de difamación promovida por un grupo de empresarios contra Reisco Operadora de Servicios, S. A. de C. V., a través de un medio de comunicación, su apoderado legal, Fausto Rodas Ruiz, anunció que denunciará penalmente a quien resulte responsable por las afectaciones ocasionadas a la

empresa.

En conferencia de prensa, Rodas Ruiz mostró documentación en la que demuestra que la información publicada es falsa, pues asegura que ganó diversas licitaciones y concursos en procesos "amañados", acusando a servidores públicos, cuando en realidad las propuestas económicas y técnicas presentadas por Reisco Operadora de Servicios, S. A. de C. V., fueron desechadas. Como es la licitación LA-019GYNO05-N113-2015, realizada por ISSSTE, la cual fue cancelada por el Órgano Interno de Control, toda vez que Fernando Sanromán Cervantes (Fejastec), presuntamente presentó documentación falsa, como consta en los documentos oficiales que pueden verificarse en la página de dicha dependencia.

Cabe destacar que una vez repuesto el proceso de licitación, la propuesta presentada por Reisco Operadora de Servicios fue desechada y contradice nuevamente la publicación, de igual manera el caso de la licitación pública nacional No. LA-011000999-E9-2017 realizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para prestar el servicio

integral de aseo y limpieza en instalaciones del Politécnico, en la que acusa a autoridades del instituto de amañar las licitaciones.

También menciona que supuestamente Reisco obtuvo de manera ilegal las realizadas por la Secretaría de Salud para el Hospital General de México con No. LA-012NBD001-E2-2016; Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para Capufe con No. LA-009JOU027-E3-2017 y Gobierno de la CDMX con No. LA-909013999-N1-2016, las cuales perdió con otros prestadores de servicio.

Rodas Ruiz lamentó que empresarios como Sanromán Cervantes cuenta con al menos ocho empresas para participar en dichas licitaciones para simular diferentes firmas y utiliza este tipo de estrategias para presionar a las autoridades para favorecer a sus empresas, como Ficot, Manifiesto Rock, Joad Servicios y Mantenimiento Roc, Fejastec.

Cabe mencionar que Sanromán Cervantes mantiene una denuncia penal, luego que un juez girara orden de aprehensión en su contra por el delito de defraudación fiscal por su administradora única de

la empresa Fejaste, Lourdes Pérez Oliva, quien está reclusa en el Reclusorio Norte bajo la causa penal 277/2015-II.

Lo que no menciona la publicación es que en muchos de los procesos de licitación, incluida la del Gobierno de la CDMX, ha perdido Reisco, quien ha participado en diversas licitaciones públicas nacionales e internacionales en el sector público como privado para otorgar los servicios de limpieza y mantenimiento.

sergiomariromero@yahoo.com.mx



LEONEL LUNA ESTRADA

Nuevo régimen de responsabilidades administrativas para la CDMX

La nueva ley local de responsables administrativas, aprobada la semana pasada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, persigue como finalidad sancionar las faltas administrativas en que incurran los servidores públicos del orden local.

A través de esta importante norma, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o función de cualquier naturaleza; así como las personas que ejerzan actos de autoridad, utilicen recursos públicos o contraten con entes públicos la ejecución de obra o servicios, estarán sujetas a un estricto régimen de responsabilidades administrativas.

Entre las obligaciones que establece esta nueva norma, destaca la obligación, por parte de los servidores públicos, de presentar y comprobar de manera oportuna y veraz las declaraciones sobre su situación patrimonial, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sus posibles conflictos de interés, que serán publicitadas bajo los principios

de transparencia, máxima publicidad y protección de datos personales. Asimismo, se establece que los particulares que incurran en faltas administrativas graves serán sancionados con inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, contratación de obra pública y para desempeñar empleos públicos además de obligar a los infractores al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados, con independencia de cualquier otra responsabilidad en la que incurran.

En congruencia con lo anterior, también las personas morales serán sancionadas cuando las faltas administrativas sean cometidas por aquellos que actúen en nombre o representación de la persona moral y en beneficio de ella. Por ende, cuando se acredite que dichos actos causaron un perjuicio a la hacienda pública o a los entes públicos de la ciudad, también podrá ordenarse la suspensión de actividades, o bien la disolución o intervención de la sociedad respectiva, siempre y cuando la persona moral haya obtenido un beneficio económico y se acredite su participación, incluso en aquellos casos en que se advierta que la persona moral es utilizada de manera sistemática para vincularse con faltas administrativas graves.

En síntesis, con esta nueva ley, el sistema anticorrupción local se constituirá como un medio confiable en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas, para erradicar las conductas relacionadas con el desvío o abuso de recursos públicos con fines privados, cometidos por servidores públicos y particulares.

**CÉSAR
CRAVIOTO**

COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.



Suele decirse que los extremos se juntan. No es el caso del "frente amplio opositor" creado por PRD y Acción Nacional para, según las dos organizaciones partidarias, vencer al PRI en las elecciones presidenciales de 2018.

Y no lo es porque ambas representan los mismos intereses políticos y económicos del PRI, los cuales han acentuado la desigualdad social, paralizado el crecimiento y desnacionalizado los recursos de nuestro país.

Lo que en realidad busca esta triada partidista es garantizar la permanencia del modelo neoliberal impuesto en México desde 1982. Codiciosos y corruptos, sin reparos éticos, priistas, panistas y perredistas pretenden perseverar en el saqueo al erario. Imaginan que la rapiña será eterna.

Su afinidad ideológica se comprueba la recordar que en el primer día del mandato de

Enrique Peña Nieto, PRD, PRI y Acción Nacional firmaron el Pacto por México.

Hoy, el principal objetivo político de los tres es evitar que Andrés Manuel López Obrador arribe a la Presidencia del país en 2018. Tienen la certeza, y por esta vez no se equivocan, de que al hacerse de los hilos del poder, Morena dará un drástico golpe de timón al buque de la República.

PRD-PAN-PRI: LA MISMA GATA, PERO REVOLCADA

Y como, en efecto, PRD, PRI y PAN representan y defienden los mismos postulados que han sumido a México en la barbarie y lo tienen al borde del despeñadero, hoy se unen, como ayer lo hicieron, en un frente común en contra de los ciudadanos y de Morena, único partido de oposición.

"Para que todo siga igual, que todo cambie", postula Giuseppe di Lampedusa en su célebre novela *El Gatopardo*, cínico, pragmático postulado que hoy retoman, al pie de la

letra, perredistas y panistas. Y, desde luego, los jerarcas del PRI.

Para ellos, lo mismo da que gobierne el PRI, el PAN o el PRD, porque los tres representan lo mismo. Un triángulo político empeñado en defender sus bolsillos y la inmensa riqueza del uno por ciento de la población.

"En 2006 triunfó la alternativa representada por Andrés Manuel López Obrador. Pero los gobernadores del PRI operaron el fraude para imponer al candidato del PAN, Felipe Calderón", nos recuerda Martí Batres Guadarrama en *El desastre del PRIAN. Hacia la superación de la falsa alternancia*, el más reciente de sus libros.

En una húcida reflexión teórica y política, el presidente del Comité Estatal de Morena en la Ciudad de México demuestra que los nexos entre Acción Nacional y el Revolucionario Institucional no son fruto de la coyuntura. Por el contrario, advierte, los proyectos de ambos son idénticos, toda vez que buscan perpetuar las reformas estructurales de índole neoliberal.

"En 2012 -continúa Batres-, el hartazgo con los dos gobiernos del PAN -que llevaron a la economía al mayor decrecimiento en la historia desde 1929, pro-

vocaron la más alta tasa de desempleo, crearon más de treinta impuestos contra las clases medias y desataron una matanza que dejó 100 mil ejecutados-, llevó al grupo gobernante a promover al PRI de nueva cuenta".

También nos recuerda que de la misma forma en que gobernantes priistas apoyaron al PAN electoralmente en 2006, en 2012 dirigentes panistas como Vicente Fox llamaron a votar por el PRI.

Explica Martí Batres:

"Muchos de los operadores

del actual gobierno del PRI, lo fueron también en el anterior gobierno del PAN. Basta con señalar el ejemplo de José Antonio Meade, secretario de Hacienda en ambos sexenios, en el del PAN y en el del PRI. Así como Ernesto Zedillo tuvo al panista Antonio Lozano como procurador, Vicente Fox tuvo de secretario de Hacienda al priista y ex funcionario de Carlos Salinas, Francisco Gil".

"Felipe Calderón tuvo al priista Javier Lozano como secretario del Trabajo, y tanto Calderón como Peña Nieto han tenido a Agustín Carstens".

Por eso ahora, hacia 2018, quieren regresar al PAN a Los Pinos, tratando de colocarlo como opción frente al PRI. Es un engaño histórico y cíclico, dice el dirigente de Morena.

En su brillante recorrido por las entrañas de la corrupción de Acción Nacional y PRI, al que con alegría digna

de mejor causa hoy se une el PRD, Batres Guadarrama subraya que Salinas cristalizó las reformas a los artículos tercero, 27 y 130 que tanto exigió el PAN en sus primeros cincuenta años de vida.

Por su parte, agrega, Peña Nieto llevó a cabo las reformas hacendaria, energética y en telecomunicaciones que tanto

quiso hacer el PAN de 2000 a 2012.

"Son los gobiernos del PRI los que llevaron a la práctica el programa económico y social del PAN. Ni siquiera los gobiernos de Acción Nacional lo pudieron hacer", comprueba Martí Batres.

"Son dos cabezas del mismo proyecto inhumano que destruye a México. Hay que terminar con la pesadilla de la falsa alternancia entre PRI y PAN", remata.

Y con las falsas promesas del PRD, cabría agregar: la misma gata, pero revolcada.

Rozones

El góber instruido

Para presumir su *hobby* por las letras, el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, recuerda sus textos favoritos y se da tiempo para recomendarlos. Ayer, en la clausura del encuentro con su corriente Foro Sol, sugirió lecturas, como el ensayo sobre populismo *De dónde vienen y a dónde van*, de **Aurora Buscapino**, y *El último brindis de Don Porfirio*, de **Rafael Tovar** y de **Teresa**. El hombre lee, eh, lee.

Panal arma foro de nivel

Con la finalidad de aportar ideas sobre los retos de México, el Panal, de **Luis Castro**, organizó el Seminario Internacional para repensar el futuro, que inicia hoy en la casona de Xicoténcatl y donde esta semana se analizarán las consecuencias de no actuar ante temas como multilateralismo, derechos y libertades, así como en TLC. Parte de los invitados son el juez **Baltasar Garzón** y los politólogos **José Antonio Crespo**, **María Marván** y **Jorge Alcocer**.

Luna presume ajustes de PAOT

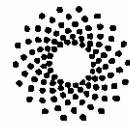
En un mes entrarán en vigor las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental de la CDMX, con lo cual, según el líder de la ALDF, **Leonel Luna**, tendrá más herramientas para armar denuncias y podrá pedir el uso de la fuerza pública cuando lo requiera. Estos ajustes, en los que apoyaron sus colegas **Raúl Flores** y **Elizabeth Mateos**, no representaron más presupuesto a la PAOT. O sea, reorganizaron el área que comanda **Miguel Ángel Cancino**.

Gamboa, en la antesala del TLC

Ante la inminente actualización del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, el coordinador del tricolor en el Senado, **Emilio Gamboa**, aseguró que su bancada estará atenta a la negociación que hará el Ejecutivo, siempre en búsqueda de garantizar y defender los beneficios para los mexicanos en esos acuerdos de intercambio comercial.

Ahora sí PAN quiere chambear

Dicen que más vale tarde que nunca... pero quién sabe si por ser tarde ya será casi imposible. Resulta que, a tres meses de que terminó el periodo ordinario en el Congreso de la Unión, ahora es la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista **Guadalupe Murguía**, quien urge a los partidos a concretar la Ley de Seguridad Interior y los nombramientos del fiscal y de los magistrados anticorrupción.



Arriola amplía Código Infarto

Quien le pone corazón a los buenos programas es el director del IMSS, Mikel Arriola. Este fin de semana sumó a Colima al protocolo Código Infarto, consistente en dar atención prioritaria a pacientes con ese síntoma. Con ello ya hay 25 jurisdicciones con 170 clínicas en el plan, con el que, a un año de haber nacido, se ha logrado reducir en 53% el índice de mortalidad por esta causa.

Quirino pone orden en comicios

En Sinaloa le pasaron tijera a las campañas electorales a iniciativa del gobernador Quirino Ordaz con aval del Congreso estatal. Así, la promoción de diputados y alcaldes sólo durará 35 días, y no 45, como antes, lo que permitirá recortar gastos; además, se prohibió fijar propaganda en panorámicos y camiones del servicio público y, de refilón, se decretó que las campañas negras serán causal de nulidad.

Fecha 24-JUL-2017

Página 101

Sección Voces

BINOCULARES

Corruptos azules

Luego que se diera a conocer que la administración de **Eruviel Ávila** entregó notarías a familiares de ex dirigentes panistas mexiquenses, la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional se deslindó del otorgamiento toda vez que, dicen, el PAN no avaló estas gestiones. Entre las notarías entregadas está la 186 de Atizapán a **Angélica Alatorre**, esposa del ex dirigente pa-

nista **Ulises Ramírez**. La 189 de Tlalnepantla entregada a **Lorena Garate Mejía**, hija del ex dirigente estatal del PAN, **Francisco Gárate Chapa**, quien fuera representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral. El PAN dirá que no tiene la culpa de tener corruptos en sus filas.

Puede mejorarse

A ocho días de la aprobación del Sistema Local Anticorrupción en la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea

Legislativa, **Leonel Luna Estrada**, admite que esta legislación es perfectible, aunque advierte que no se hizo al vapor ni tampoco 'fast track'; en defensa de su trabajo y el de sus compañeros diputados, Luna niega que se hayan violentado principios de la Carta Magna local o, incluso, de la Ley General del Sistema Anticorrupción.

Años impunes

Han pasado seis años del homicidio del activista **Christian Iván Sánchez**, quien fuera

coordinador del Comité de Diversidad Sexual del PRD en la Ciudad de México. Cercanos a este joven no dejan de recordar las dudas que desde el día de su fallecimiento surgieron y que señalan la presunta participación del ex diputado federal **Jonathan Jardines Fraire** en el caso; y es que en el teléfono del activista estaba registrada una llamada telefónica antes de que lo asesinaran y el número correspondía al del ex diputado, pero extrañamente, dicen amigos, la línea de investigación abierta en ese sentido fue cerrada.

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

PELIGRAN ZONAS DE RESERVA EN ÁLVARO OBREGÓN

Hay un caso de cinco hectáreas no reportadas por la autoridad: los vecinos temen que se usen para construir

ESPERANZA
BARAJAS

La defensa de las zonas de reserva que todavía tiene la delegación Álvaro Obregón puso en alerta a la población respecto a las herramientas legales con que cuenta; sin embargo, es muy desigual la defensa que pueden llegar a hacer los pueblos originarios frente al apoyo que recibe la industria inmobiliaria.

Hay un caso particular que tiene muy preocupada a la gente, ya que de una manera extraña en los proyectos oficiales, no están reportadas cinco hectáreas de una zona de reserva. Es decir, la autoridad en los papeles no las reconoce, entonces hay un temor fundamentado de los pobladores, de que quieran destinar ese terreno para la edificación de casas y condominios exclusivos.

La historia es esta. En la Gaceta Oficial del pasado 30 de junio el Gobierno de la ciudad publicó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene ubicado un predio de 268.81 hectáreas, de las cuales hay 27 para un parque público. En este polígono del que se habla, no se definen calles o vialidades adyacentes, incluso utilizan coordenadas X-Y que es sistema un tanto obsoleto.

Representantes de varias asociaciones explican que en ese polígono el parque de 27 hectáreas al que se refiere la autoridad, no coinciden con las 32 hectáreas reconocidas en el Diario Oficial de la Federación del 12 de octubre de 1995. Es decir, faltan cinco.

EN EL LUGAR DEBE HACERSE UN PARQUE

Ese terreno de 268.81 hectáreas incluye propiedad federal, de la ciudad y de particulares, el cual fue declarado en 2011 como área de valor ambiental. Entonces para cualquier desincorporación se requiere el apeo y deslinde del área que sigue siendo considerada de valor ambiental. Este polígono es una planicie bordeada por cañadas y la cuenca del Río Tarango.

Por toda la ciudad parece que el desarrollo sustentable está en permanente conflicto con el desarrollo económico que se quiere para la urbe, sin embargo, hay áreas que requieren una atención especial, como las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Tlalpan, por ser las zonas de recarga de los mantos acuíferos de la capital.

Y para comprobar este desarrollo desmedido en Álvaro Obregón basta darse una vuelta por la Calzada Desierto de los Leones, Avenida Toluca, Las Águilas, las colonias Tetelpan y Olivar de los Padres, entre otras. O la nueva plaza Portal San Ángel que no cumplió con las medidas de mitigación a las que están obligados para compensar el impacto negativo en cuestiones ambientales y urbanas.

Para las asociaciones de colonos este cambio en Álvaro Obregón lo pueden ubicar con el arribo de Leonel Luna como jefe delegacional y diputado, cargos que ha desempeñado en los últimos nueve años y consideran que en 2018, querrá competir nuevamente en la demarcación bajo la figura de alcalde.

A LA VUELTA: Es raro el silencio de Morena ante las acusaciones de los presuntos apoyos a la campaña de su delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, con la banda de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias El ojos.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM

@ESBARAJAS

Una ventana de opinión

Marco A. Escalante Nuño

Agencia de Atención Animal

Hace días aparecieron tres notas acerca de bienestar para mascotas que me gustaron mucho. Esto fue lo que se escribió en El Día:

El pasado martes 18 de julio Miguel Angel Mancera inauguró el Centro de Transferencia Canina del Metro de la CDMX, sitio dedicado a la atención, cuidado y adopción de animales de compañía, encontrados en situaciones de riesgo al interior de las estaciones, indicó "estamos trabajando para modernizarlo y hacerlo más efectivo", la cual respalda al "compromiso de la Ley de Protección de animal, y a la primera Constitución de la CDMX que hoy, como nunca, marca esta obligación". Informó que este centro tiene capacidad para 20 animales y posibilidades de ampliarse; tres médicos veterinarios y una entrenadora brindarán los servicios necesarios de esterilización, entrenamiento y vacunación, colaborarán de manera activa la Brigada de Conciencia Animal del Instituto de la Juventud (Injuve) de la CDMX, asociaciones de protección animal e inversión privada, a quienes el mandatario capitalino agradeció y reconoció su solidaridad por los donativos de material quirúrgico, alimentos y equipo de ultrasonido. Dijo que los trabajos integrales de atención se reforzarán con el Hospital Veterinario de Iztapalapa y de Álvaro Obregón, que abrirá sus puertas próximamente. Exhortó a difundir el Centro de Transferencia para fomentar la adopción de mascotas, "estoy seguro que algunos otros Metros del mundo que tendrán esta problemática van a observar esta experiencia y aprenderán de lo que vamos a hacer en la Ciudad de México. Va a ir creciendo y lo iremos perfeccionando". El Centro de Transferencia Canina se encuentra ubicado en Avenida de las Culturas s/n, El Rosario (frente al Metrobús Colegio

En otra nota, el diputado local Víctor Hugo Romo Guerra manifestó que la recién aprobada Agencia de Atención

Animal de la Ciudad de México (AAA CDMX), abrirá una oficina de verificación y supervisión a fin de evitar, con el apoyo ciudadano, el cautiverio, comercio y tráfico ilegal de animales domésticos y salvajes, especialmente si están en peligro de extinción. Indicó que otra responsabilidad de la Agencia es diseñar y difundir campañas para instaurar una nueva cultura de protección y defensa animal en la CDMX, "con la promulgación de la agencia se suscribió un compromiso a favor del respeto y la protección hacia los animales, una de las demandas más reiteradas de la sociedad y, por supuesto, de las organizaciones sociales especializadas en el cuidado de los animales porque todos los capitalinos debemos impedir su sufrimiento". Adelantó que una vez que entre en funciones, la Agencia de Atención Animal deberá desplegar operativos y verificaciones en toda la ciudad, particularmente en lugares como el Mercado de Sonora, precisamente en la zona de la Merced, donde se trafica, comercializa y resguarda ilegalmente animales.

Promueven creación de parques para animales en la Ciudad de México.

Después de llevar a cabo varias caminatas con animales de compañía y sus propietarios por la zona de la Sierra de Santa Catarina, la presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janet Hernández Sotelo, anunció que presentará un Punto de Acuerdo en el que propondrá la creación de "Parques para Animales de Compañía" por toda la Ciudad de México, donde las mascotas puedan convivir y tener un lugar de esparcimiento dedicado a ellos. Mencionó que se buscará impulsar la adopción de perros y gatos en lugar de comprarlos ya que con ello se estará combatiendo la venta ilegal de los animales, además se le dará un hogar a las mascotas que no lo tienen para procurarles cariño y cuidados. ¡Muy bien por estas iniciativas y proyectos!

Red Compartida



EN LA ALDF, el diputado del EPVEM, Antonio Xavier López Adame, está muy molesto con los "chatarreros" a los que amenazó con aplicarles a rajatabla la ley que los criminaliza, más aún ahora, porque lo brincaron y se fueron directo con el líder de la Asamblea, Leonel Luna, para buscar la sensibilidad del cuerpo colegiado y se les permita continuar con su labor de recolección de productos para el reciclado.

DE LOS "chatarreros" dependen unas 550 mil personas de la Ciudad de México y municipios conurbados; son familias enteras que laboran hasta 16 horas al día en una actividad que ayuda a la protección del medio ambiente.

EN MEDIO de la tragedia de los dos fallecidos en el socavón en el Paso Express de Cuernavaca, un elemento positivo es que, es muy probable que esta ocasión podamos saber a detalle las deficiencias de planeación, proyecto, supervisión y ejecución de obra.

LO MÁS relevante: la labor de los especialistas que dentro de una semana harán a un lado las especulaciones, verdades a medias y sacarán a luz las causas reales. Encabezan la indagatoria Luis Robledo, presidente del Comité de Peritos en Ingeniería Hidráulica; Héctor Manuel Landeros, del Comité de Peritos en Ingeniería y Geotecnia; Francisco García, del Comité en Ingeniería Estructural; y como experto en peritajes hidráulicos,

Francisco Marengo. ¿Qué encontrarán al fondo del socavón? ¿Negligencia y corrupción, o sólo una negligencia que costó la vida a dos personas?

AL TÉRMINO de la última reunión de consejeros de la Concanaco, de la semana pasada, los asistentes reiteraron su apoyo al actual presidente Enrique Solana Senties y condenaron las acciones tendientes a desestabilizarlos.

DE HECHO, condenaron la actitud de Juan Carlos Pérez Góngora, a quien en años pasados la actual dirigencia del organismo nombró vicepresidente y desde ahí, desató una campaña en contra del organismo. Los empresarios manifestaron su repudio al empresario regiomontano.

ESTÁ LA mesa puesta para que el deporte de Alto Rendimiento se catapulte y sea fortalecido. Ahora se tienen nuevos instrumentos fiscales a través de los cuales se realicen aportaciones que los contribuyentes podrán deducir de sus impuestos.

OSCAR JUÁREZ Davis, subdirector de Administración de la Conade, deberá aplicarse porque cada contribuyente o aportante puede solicitar un estímulo fiscal hasta por 20 millones de pesos, siempre y cuando no exceda el 10% del ISR generado por él, durante el año anterior.

EL APOYO puede ser en dos vertientes: Proyectos de Inversión en Infraestructura e Instalaciones Deportivas Altamente Especializadas y Programas diseñados para el desarrollo, capacitación, entrenamiento y competencia de deportistas mexicanos de alto rendimiento.

**DESDE SAN
LÁZARO**>
**ALEJO
SÁNCHEZ
CANO**
Opine usted:
opinion@
elfinanciero.
com.mx

Desatino legislativo, desarrollo urbano CDMX

Los habitantes de la CDMX, que apenas hace seis meses se sentían orgullosos porque por primera vez contarían con una Constitución local que surgió de una amplia participación y propuestas de la ciudadanía, hoy ven con tristeza como poco a poco la ilusión de ser una ciudad de avanzada, progresista y con todo un andamiaje de derechos, empieza a diluirse al tratar el Poder Legislativo local de regresar a prácticas con olor a rancio y esquemas que se alejan en mucho de los logros obtenidos en la redacción del magno documento, que dejó ver una dinámica de empoderamiento ciudadano.

Resulta que una mayoría legislativa, que defiende los intereses del gobierno que encabeza Miguel Ángel Mancera, está a punto de subir al pleno de la ALDF, para su discusión y probable aprobación, el proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX 2016-2030, que por razones técnicas y enfoques que contravienen el espíritu de la participación ciudadana no ha alcanzado el consenso de todos los grupos parlamentarios a nivel local.

Al respecto, el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador Parlamentario de la fracción del PES en la Asamblea Legislativa de la CDMX, aseguró que el Programa General de De-

sarrollo Urbano que se presentará en la ALDF en los próximos días, debe contar con acciones que permitan un desarrollo equilibrado, con un planteamiento de corto, mediano y largo plazo, para evitar que esta ciudad se desborde en el caos.

Por su parte, la diputada Constituyente, Aida Arregui Guerrero señaló, que la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX 2016-2030 por parte de la actual Asamblea Legislativa de la CDMX es contraria a lo establecido en la Constitución de la Capital, lo que traerá consigo indefiniciones jurídicas al modelo de ordenamiento territorial.

“Con las medidas que está tomando el Gobierno de la Ciudad de México en materia de Desarrollo Urbano, la capital del país colapsará y quedará sin servicios”, denunció Armando González Escoto, dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES) en la Ciudad de México, quien dio a conocer que su partido se opondrá a estas medidas a través de la resistencia civil pacífica.

Es cierto, durante los últimos años la ciudad capital ha sufrido un boom inmobiliario, con edificios de vivienda y para oficinas que han surgido por doquier. En la mayoría de esos proyectos las violaciones a las normas vigen-

tes en materia de uso del suelo y todo lo referido a permisos de construcción son la constante, donde lo menos que uno se imagina es que detrás de todo ello hay acciones de corrupción e intereses políticos inconfesables.

La ciudad está inmersa en un constante crecimiento urbano, es una realidad, por lo que se requiere un nuevo marco legal para su desarrollo y lo ideal es que este modelo responda a las normas que en la materia se analizaron y fueron plasmadas en la naciente Constitución de la Ciudad de México, donde se habla de sustentabilidad, orden, equilibrio ecológico, prospectiva, y –sobre todo– que sus impactos se vean reflejados en mejoras y ampliaciones a los servicios públicos existentes.

En fin, en contra del referido programa se han pronunciado legisladores del PES, pero en contra están también las bancadas de los grupos parlamentarios de Morena, algunos integrantes del PRI, y en general de la ciudadanía capitalina que ya está harta de los abusos cometidos entre desarrolladores inmobiliarios y autoridades, y si el proyecto se aprueba, sin mayor consulta al respecto, lo más seguro es que ese desatino se traduzca en más malestar ciudadano con votos en contra del PRD y de Mancera en las próximas elecciones.

EL CABALLITO

Zona Oriente ¿fuera de control?

Más de los operativos y acciones de inteligencia tendrán que hacer tanto el procurador capitalino, **Edmundo Garrido**, como el secretario de Seguridad Pública, **Hiram Almeida**, para controlar la zona oriente de la Ciudad de México que se está calentando de más. Primero, la irrupción de las fuerzas federales en Tláhuac puso en evidencia la existencia de un grupo delictivo que tenía el control del narcomenudeo y otros delitos en tres delegaciones. Ayer, en un tianguis de Iztapalapa, se dio un enfrentamiento entre supuestos grupos delictivos que se peleaban el territorio por el famoso cobro de piso; el resultado fue dos muertos y 10 le-

sionados. La impresión que queda es que se está perdiendo el control de esta zona y que llegó la hora que el gobierno de la CDMX tome una medida del tamaño del problema.

**Manuel
Granados
Covarrubias**

La guerra de las camisas

Al parecer, el consejero jurídico, **Manuel Granados**, busca hacerle la "guerra de las camisas" al secretario de Desarrollo Económico, **Salomón Chertorivski**. Por lo pronto, este fin de semana, duran-

te la entrega de actas de reasignación sexogenérica, Granados aprovechó para estrenar un nuevo modelo: una camisa blanca en la que de frente promociona el programa El Abogado en Tu Casa, pero que en la espalda destaca, en enormes letras, su apellido "Granados". A los mal pensados, el atuendo de inmediato los remitió al "uniforme" que utiliza Chertorivski cada vez que entrega recursos del programa Yo Te Apoyo: una camisa blanca donde es inevitable leer su nombre "Salomón". Lo curioso es que ambos secretarios están enfilados para contender por la jefatura de Gobierno hacia 2018, y algunos creen que a poco más de un mes de que inicie el período electoral, ya están en franca promoción.

Un frente con doble beneficio

En la capital del país el PRD ya comenzó a trabajar en la conformación del famoso Frente Amplio Democrático luego de que ayer sumaron al Partido Humanista, quien sólo tiene presencia local. Lo que nos dicen es que este frente puede generar un doble beneficio; primero, que las agrupaciones de este último partido en diversas partes del país le sirvan al mandatario local en sus aspiraciones por la candidatura presidencial y, en segundo lugar, que el PRD ayude a los humanistas a tener de nuevo el registro a nivel nacional, por lo que el diputado local **Luclano Jimeno Huanosta**, tendrá que redoblar esfuerzos para que su partido vuelva a tener la etiqueta de nacional.

Los aprietos de Dione

En Iztapalapa nos dicen que es falso que la delegada **Dione Anguiano** se haya quedado como novia de pueblo esperando al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, el pasado sábado para realizar las jornadas de Tu Ciudad Te-Reqiere. Nos explican que el mismo mandatario capitalino se comunicó con doña Dione para comentarle que no estaría por lo sucedido un par de días antes en Tláhuac, pero que estuvo al pendiente de los trabajos que se hicieron y se comprometió con ella a reprogramar la visita y establecer en qué otra zona podría estar para llevar este programa que busca recuperar los espacios urbanos. Habrá que ver si en breve el jefe de Gobierno le entra a Iztapalapa.

La ciudad y los perros

SIN MUROS
GUILLERMO OCHOA
gochoa@sinapsismx.com
@guillermoochoa

LEE MÁS COLUMNAS

El lamentable caso de la muerte de una pequeña tras ser atacada por un perro de raza pitbull pone de relieve, una vez más, la falta de conciencia social sobre el trato y cuidado de las mascotas en México y la poca esperanza de que la cultura en torno al cuidado animal se desarrolle.

Para conocer las razones de la trágica agresión del perro hacia la niña, se debe identificar el contexto en el que el animal fue criado. Apparently, el pitbull se encontraba dentro de una jaula de la que salió por descuido de la persona encargada. La ansiedad que le generó estar enjaulado, el nearviosismo por desconocimiento y su potencia física resultaron en un coctel fatal. ¿Por qué estaba enjaulado?, ¿cuánto tiempo llevaba?, ¿había sido alimentado e hidratado? Expertos veterinarios y etólogos afirman que un perro no ataca por su raza, sino por el contexto en el que ha crecido y la forma en que ha sido tratado.

Según informes de la Policía, el predio estaba destinado, justamente, a la cría de perros pitbull, raza muy utilizada en peleas ilegales. Aunque no se ha podido establecer si éstos ejemplares eran o iban a ser utilizados para estos lucrativos fines, no sería raro que así fuera. A pesar de las prohibiciones y los compromisos de las autoridades para erradicar estos sádicos espectáculos, es algo que sucede cotidianamente en la Ciudad de México. Muchos perros viven un infierno al ser criados para pelear. Permanecen en espacios mínimos, sin un rayo de luz, para odiar cualquier estímulo en forma automática; son víctimas de golpizas y pinchazos para que respondan ante la violencia; algunos son inyectados con esteroides y son alimentados con sangre, para que el sabor los atraiga. Prácticas deleznales que

sólo corresponden a una sociedad enferma.

Sorprende y alienta que exista un avance en materia de leyes de protección animal, pero, en un país en el que las leyes no se cumplen, esto no sirve de mucho. Además, en México, los temas relacionados con los derechos de los animales quedan en segundo plano. Para muy pocos son prioridad. Son, simplemente, de otra categoría. ¿Qué podemos esperar de una denuncia por maltrato o crueldad animal en un sistema perezoso, negligente y corrupto? A lo mucho, una reprimenda o llamada de atención. Los castigos ejemplares podrán existir en el papel, pero difícilmente se pondrán en práctica.

Sin embargo, la raíz del problema es de educación y respeto. La crueldad animal simplemente no debería existir en una sociedad madura. Es producto de la ignorancia y el resentimiento.

Decía Gandhi que la grandeza de una nación se puede juzgar por el trato que se le da a los animales, y -desafortunadamente- no es algo de lo que podamos presumir. Hace falta mucho trabajo de información y difusión para que el grueso de la población comprenda la responsabilidad de cuidar y respetar a otros seres, de saber que a toda conducta obedece una reacción y evitar así que casos como el de la niña pequeña y el pitbull se repitan.

Propuesta de animales

Por cierto, que diputados de Morena en la Asamblea Legislativa proponen que los perros y gatos que las autoridades rescatan de las calles por haber sido abandonados sean utilizados para fines de investigación y experimentación, lo que contraviene a la Ley de Protección Animal. Como si por no tener dueño, no sintieran y no sufrieran los efectos de un proceso científico de tales características. Hágame el favor.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

CIUDAD POSIBLE**José Luis
Luege****Alianza sin
sentido**

Algunos liderazgos del PRD y del PAN están analizando la posibilidad de una alianza electoral para la CDMX entre ambos partidos. Es una propuesta que no tiene sentido y que obedece más bien al pánico que causa en el PRD la pérdida de posiciones frente a Morena, incluyendo la jefatura de Gobierno.

Las alianzas electorales, específicamente entre el PAN y PRD, son deseables siempre y cuando exista una plataforma de transición democrática que garantice un verdadero cambio de sistema político. Aunque en varios estados se han ganado elecciones bajo alianza, no se ha conseguido un cambio de sistema real.

Estas alianzas de transición democrática se buscan en aquellos estados donde no ha habido alternancia y donde el PRI va a cumplir 80 años con los vicios de siempre.

En las pasadas elecciones las alianzas funcionaron con éxito en Nayarit, Coahuila y Veracruz, esperemos que en estos casos logremos el objetivo de fondo que es la transición democrática; sin embargo, en el Estado de México, donde era más importante alcanzarla, no fue posible por la negativa del PRD.

Es importante recordar que en este caso el PAN había aprobado la alianza con el PRD tanto en el Consejo Estatal como en el Comité Ejecutivo Nacional; además, los acuerdos consideraban que el candidato a gobernador podía ser de cualquiera de los dos partidos, e incluso se dio preferencia a la postulación de Alejandro Encinas sobre cualquier candidato del PAN.

Frente a esta opción altamente competitiva, fueron los dirigentes del PRD en el Edomex quienes rechazaron la alianza. Esto, seguramente, tripulado desde las oficinas del gobierno del estado.

Desde el anuncio de un Frente Amplio Democrático a nivel nacional —que no tiene ni cabeza—, liderazgos del PRD y del PAN, junto con funcionarios de Gobierno de la CDMX, buscan concretar una alianza amplia para la Ciudad. La sola propuesta resulta un insulto al panismo de la capital, una alianza que convalide los malos gobiernos del PRD por casi 20 años?, una alianza que perpetúe la inseguridad y la corrupción en grado extremo en las delegaciones?

El PRD y ahora Morena —que representan exactamente lo mismo—, sólo suplantaron desde 1997 los gobiernos del PRI; no promovieron los cambios democráticos que la sociedad demandaba ni mejoraron la mala calidad de los servicios públicos. Quienes hemos participado en las innumerables reformas y cambios en el DF y en la CDMX, podemos afirmar con datos duros que la Ciudad está hoy mucho peor en varios aspectos que hace 20 años, como ejemplo: inseguridad, abasto de agua, saneamiento, movilidad, manejo de basura, desarrollo urbano y medio ambiente. Todo ha empeorado de manera preocupante.

Pero lo más grave ha sido la constante actitud antidemocrática tanto del Ejecutivo de la CDMX como de la Asamblea Legislativa. Por ejemplo, en la Asamblea Legislativa, la política del PRD ha sido siempre la que tanto criticó del PRI: "carro completo y mayoría aplastante", sin debate, sin

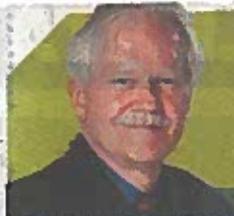
argumentos e incluso violando procesos legislativos, se han aprobado leyes que no funcionan y que en algunos casos, hasta son inconstitucionales.

En la pasada Asamblea Constituyente, el PRD actuó igual; promovió un proceso viciado de principio a fin donde sólo se votó por 60 de los 100 diputados, los demás fueron una burda imposición para asegurar mayoría. La participación electoral apenas llegó a 28% y 8% de los votos fueron anulados.

El Constituyente no tuvo legitimidad, el PRD negó rotundamente el referéndum y finalmente el jefe de Gobierno rechazó el plebiscito que exigimos miles de ciudadanos.

El PAN debe concentrarse en su proceso interno para elegir candidatos a todos los cargos de elección en la CDMX; debe defender sus principios y la plataforma de gobierno que garantice los cambios que la Ciudad requiere. Se pueden buscar alianzas con otros partidos, pero fundamentalmente con asociaciones y con la ciudadanía que quiere cambios de fondo para nuestra Ciudad y que mantiene su confianza en Acción Nacional. Una alianza del PAN con el PRD en la CDMX significaría, además de un engaño y decepción para el electorado, un alto riesgo de desaparecer como partido político. ●

ciudadposibledf.org
Twitter: @JL_Luege



En el filo
**RICARDO
PASCOE PIERCE**
ricardopascoe@hotmail.com

Origen del caos urbano

Es necesario revertir el proceso actual de desarrollo desordenado de la ciudad

El debate sobre urbanismo y las experiencias recientes de impacto en la Ciudad de México oscilan entre políticas públicas y explicaciones oficiales, análisis de expertos y académicos y la furia y desasosiego vecinal.

Sin embargo, entre todas esas versiones contrastantes existe un consenso de fondo. La ciudad no va por el camino correcto y algo tiene que hacerse en materia de planificación ordenada para revertir el proceso actual de desarrollo desordenado.

Ese consenso se expresó en la recientemente aprobada Constitución de la Ciudad de México, en la que se estableció la metodología para la elaboración de un programa general de desarrollo urbano de la ciudad, con el componente importantísimo de una amplia consulta ciudadana como factor de compañía al proceso de su elaboración. Condicionó tiempos de conclusión, a fin de que no pasara demasiado tiempo antes de contar con ese marco referencial para el diseño de políticas públicas en la materia. Bien por los redactores de la Constitución.

Pero mal por los mismos partidos que, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acordaron hacer un procedimiento propio, ignorando lo acordado en la Asamblea Constituyente, adelantando el proceso de consulta y redacción del programa de desarrollo urbano. Mal porque siguen las mismas metodologías que han creado tantos problemas en la ciudad. Trabajan sin haber construido una idea primal de la ciudad que los ciudadanos quieren, como punto de partida de la gestión y procesamiento de un programa urbano para que su direccionalidad, que no sea únicamente la

conciliación y satisfacción de los proyectos de los desarrolladores e intereses del capital.

El ejemplo clásico de este método de falta de método se vivió con el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, cuando, haciendo gala y abuso de facultades autoritarias de gobierno heredadas de los tiempos del PRI, le impuso a la ciudad el Bando 2 que cambió arbitrariamente los usos de suelo en las cuatro delegaciones centrales de la ciudad (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) para permitir el boom inmobiliario que ha sido el azote de la ciudad desde entonces.

En la Constitución de la Ciudad de México se estableció la metodología para la elaboración de un programa general de desarrollo urbano de la ciudad.

Lo hizo sin consulta alguna con comunidades, tampoco con urbanistas, sino simplemente fue su pacto político-económico con empresas de desarrolladores urbanos, notablemente **Carlos Slim, Gutiérrez Cortina** y los **Daniel**.

De un plumazo instauró en la ciudad una metodología que colocaba a los acuerdos políticos secretos por encima de la planificación urbana como instrumento para el crecimiento.

No tenía una sola idea acerca de los impactos urbanos de su Bando. No había un cálculo sobre necesidades de abasto de agua, sobre servicios de movilidad, atención de servicios urbanos y sociales ni los efectos de la especulación de bienes raíces.

El efecto ha sido la expulsión de pobres de la ciudad hacia el Estado de México, priorizando el transporte privado sobre el público —no hizo un kilómetro de Metro— y convirtió a la ciudad en una zona de vivienda cara.

Publicar el Bando 2 fue para congraciarse con desarrolladores, despreciando a la ciudadanía, envolviéndose en un discurso falso sobre la promoción de vivienda de interés social. Los siguientes gobiernos “de izquierda” siguieron la misma línea de desarrollo urbano negociado y caótico, viendo a la ciudad como su botín, no como el espacio que debiera ser habitable para millones de ciudadanos.

El caos urbano empezó con el Bando 2 de **Andrés Manuel López Obrador**.

ricardopascoe@hotmail.com @rpascoe

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA

YAZMÍN ALESSANDRINI



■ Doloroso revés sabatino para Duarte y Del Toro

SONRISAS.- De por sí los políticos son personajes poco cercanos a la ciudadanía y ahora con esta iniciativa de los legisladores locales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de México, quienes ahora buscan que aquellos animales (perros y gatos principalmente) que las autoridades capitalinas sacan de las calles por haber sido abandonados o porque no tienen dueño sean destinados para experimentos científicos, pues todavía les generará más animadversión y antipatía por parte de aquellos que supuestamente "gobiernan". *** En serio, ¿qué demonios les pasa, señores? ¿Acaso no entienden que existen tanto a nivel federal como a nivel local leyes de protección animal y que éstas contemplan el cuidado y la defensa de estos seres vivos quienes, más allá de que cuenten o no con propietarios, un techo, comida y cuidados diarios? Afortunadamente, los diputados de las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) estarán muy atentos en las próximas semanas para proteger a estos animalitos. ¡Qué poca sensibili-

dad y qué poco respeto de estos diputados morenos!

RISAS.- Y donde la cosa va de mal en peor, aunque el gobernador aliancista Carlos Joaquín González jure y perjure que no pasa nada, es en Quintana Roo, donde la violencia y la inseguridad cada día se disparan más al alza. Y para botón de muestra, este fin de semana elementos de las dependencias que integran el Gabinete de Seguridad del gobierno de la República (las Secretarías de Gobernación, de Marina, de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Seguridad), detuvieron a Joshua "N", a uno de los principales generadores de violencia en aquella entidad. *** Como resultado de los trabajos de inteligencia y producto de la coordinación entre las Fuerzas Federales, personal de las Secretarías de Semar y Sedena, de la PGR y de la Policía Federal realizaron cinco cateos en igual número de domicilios en la ciudad de Cancún y en uno de ellos se logró la detención de este delincuente, quien pertenece a una organización delictiva que tiene su principal centro de operaciones en el estado de Jalisco, asegurándole armas y drogas. Asimismo, las Fuerzas Federales le aseguraron armas y droga. *** Cabe destacar que Joshua "N" es presuntamen-

te responsable de ejecuciones contra integrantes de grupos antagónicos y de la agresión a la Fiscalía de Cancún, lo que ocurrió en enero pasado. ¡Ay, don Carlos Joaquín, menos mal que usted es el gobernador modelo!

CARCAJADAS.- Y ahora sí se le borró la risa del semblante a Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, quien durante la audiencia de anteayer sábado en el Reclusorio Norte, la cual por cierto tuvo una duración de 12 horas, tuvo que escuchar las contundentes y lapidarias palabras del juez Gerardo Moreno, quien consideró que sí existen pruebas suficientes para juzgarlo tanto por "lavado" de dinero como por delincuencia organizada, volteándole la tortilla a su abogado defensor, Marco Antonio del Toro, quien justo hace una semana, en la primera audiencia, salió del Reclusorio Norte rebozando seguridad, prepotencia y arrogancia. *** De vital importancia fue el movimiento que realizó este sábado la Procuraduría General de la República (PGR), pues en esta ocasión envió a la artillería pesada para bombardear al pillo y a su abogado, enviando a seis agentes del Ministerio Público, incluido a su subprocurador de Delincuencia Organizada, Israel Lira Salas y al representante jurídico de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que provocó que el defiendepillos de Del Toro se pusiera a chillar: "Nos están echando montón", balbuceó. *** Total, la del sábado fue una audiencia crucial para que Javidú permaneciera recluido y la parte acusadora lo hizo todo bien, desahogando y descri-

Fecha 24-JUL-2017

Página 4

Sección Ciudad

biendo más de 80 pruebas que demuestran que el exgobernador de Veracruz encabeza a una organización criminal que defalcó a aquella entidad y que por medio de prestanombres adquirió infinidad de propiedades y bienes con dinero que éstos "lavarón", borrando así la

sonrisa de burla del mayor delincuente en la historia del estado de Veracruz.

LA PREGUNTA DEL FIN DE SEMANA.- ¿De dónde se le ocurre a Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, que el PAN aceptará que el can-

didato de una alianza opositora encabezada por estos dos partidos será de origen perredista?
¿Ahora de cuál fumó?

Contacto.- www.lapoliticamedarisa.mx
alessandriniyazmin@yahoo.com.mx
Twitter: @yalessandrini1



» SURCO

El congreso local más oneroso

Por Obdulio Ávila

La nueva distritación electoral local en la ciudad se da en medio de fuertes críticas de la opinión pública a la Asamblea Legislativa (AL) por destinar recursos al reparto de dádivas —ayudas sociales les llaman— con fines “políticos”. Además, la AL fue omisa a la exigencia social de una mejor representación popular, a menor costo.

Conforme a un estudio del IMCO de este año, el 83 por ciento de los mexicanos percibe al Congreso como corrupto o extremadamente corrupto, el 83 por ciento no se siente representado por el poder legislativo y 82 por ciento de los mexicanos no confía en los diputados. Un pésimo diagnóstico y crítico estado.

De acuerdo a los presupuestos de egresos estatales 2017 y al de egresos de la Federación 2017, la AL dispone este año de un presupuesto de mil 903 millones de pesos; esta cantidad desglosada indica que el presupuesto por diputado es superior al de la Cámara de Diputados Federal. Cabe destacar que el promedio nacional de habitantes representados por diputado

local es de 99 mil 664 y el promedio por habitantes representados por diputado federal es mucho mayor: 247 mil 037.

Esto significa que para la ciudad el presupuesto por legislador local es de 28.8 millones de pesos, en tanto que para la Cámara de Diputados es de 15.3 millones de pesos por legislador. Por otra parte, el promedio de gasto en ese mismo rubro, en el ámbito nacional, es de 11.1 millones de pesos. Ilustrado de otra manera, el costo de ocho diputados locales del estado de Puebla equivale al costo de un solo diputado de la AL. En consecuencia, es el congreso local más oneroso de la república.

¿Qué pasa si comparamos a la AL con diversos congresos estatales de Estados Unidos?

Veamos, los representantes de los estados de California, Michigan, Nueva York y Pensilvania son los que cuentan con compensaciones por legislador estadual más altas en EU, con un promedio anual por representante de 82 mil 358 dólares, equivalente a mil 524 millones de pesos, conforme al tipo de cambio de 18.51 pesos por dólar.

Abajo de esas compensaciones se ubican los representantes locales de estados como Alabama, Arizona, Arkansas, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Indiana, Iowa, Kentucky, Louisiana, Maryland, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nevada, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Oklahoma, Oregon, Carolina del Sur, Tennessee, Texas, Virginia y Washington, que obtienen una compensación anual promedio de 41 mil 110 dólares, es decir, 760 mil 946 pesos, con el tipo de cambio indicado.

En otros estados de la Unión Americana, las compensaciones de los legisladores son mucho menores, con un promedio de 18 mil 449 dólares por año, cifra que puede deberse a su composición rural, tal es el caso de Montana, Dakota del Norte y Sur y Wyoming, lo que equivaldría a 341 mil 453 pesos, con el tipo de cambio.

¿Qué tal?

La AL es el congreso local más oneroso del país, también de EU y quizás de América.

Twitter: @ObdulioA